



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016

Para la contratación de los Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y Seguro Parque Aéreo (Helicóptero).

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día cinco de febrero del año 2016, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialia Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso de esta Ciudad al personal de la Dirección General de Adquisiciones; de la Dirección General de Servicios Integrales y de la Coordinación General de Capital Humano, adscritas a la Oficialía Mayor y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la LEY, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones; el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez; Lic. Daniel Franco López y la C. María Elena López Magdaleno; representando al ente requirente, la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto; Directora General Administrativa por parte del área técnica, el C.P. José de Jesús Guerrero Veloz, Director de Compensaciones; la Ing. Alma Janeth Campos Durón, Directora General de Servicios Integrales y el Lic. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones de la Dirección General de Servicios Integrales, todos pertenecientes a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, los licitantes que notificaron la compra de la Convocatoria y enviaron su escrito de interés en participar son los siguientes:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

1	IN SIGNIA LIFE S.A. DE C.V.
2	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
3	GENERAL DE SEGUROS S.A.B
4	MAPFRE TEPEYAC, S.A.
5	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
6	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.
7	SEGUROS ATLAS, S.A.
8	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
9	GRUPO NACIONAL PROVINCIALS S.A.B

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en augeo a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la LEY, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su RESPUESTA, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación.

LICITANTE SEGUROS ATLAS, S.A.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Textos de la pregunta
1.-	1.-	Anexos 1a 1a1,1b,1b1,1c s1 anexo s1	<p>A) Solicitamos a la convocante nos proporcione el detalle de la siniestralidad en archivo de excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: fecha de ocurrido, fecha de reportado, fecha de pagado, importe pagado, cobertura afectada.</p> <p>B) Solicitamos a la convocante aclarar si la siniestralidad que se proporciona incluye la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.</p> <p>C) Favor de aclarar si es correcta nuestra apreciación que toda la siniestralidad enviada incluyendo la de años anteriores está con fecha de corte al 31 de diciembre del 2015, en caso contrario especificar cuál es.</p>
2.-	2.-	Anexo 2a, 2b, 2c, s 2, anexo s-2	<p>A) Solicitamos a la convocante nos proporcione el detalle de la siniestralidad en archivo de excel de la vigencia que está</p>

Respuesta: A) La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S1, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.  
B) La siniestralidad proporcionada es la ocurrida.  
C) Los años anteriores es de toda la vigencia, la del año pasado es del 01/03/15 al 31/12/15



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<p>por terminar, con al menos los siguientes datos: fecha de ocurrido, fecha de reportado, fecha de pagado, importe pagado, cobertura afectada.</p> <p>B) Solicitamos a la convocante aclarar si la siniestralidad que se proporciona incluye la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.</p> <p>C) Favor de aclarar si es correcta nuestra apreciación que toda la siniestralidad enviada incluyendo la de años anteriores está con fecha de corte al 15/01/16</p>
			<p>Respuesta: A) La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S2, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.</p> <p>B) La siniestralidad proporcionada es la ocurrida.</p> <p>C) Los años anteriores es de toda la vigencia, la del año pasado es del 01/03/15 al 15/01/16.</p>
3.-	3.-	Anexo 1, 1a, anexo 1 y anexo 2	<p>Agradeceremos a la convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de la aseguradora adjudicada prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.</p>
4.-	4.-	Anexos 1a, 1a1, 1b, 1b1, 1c, s1 y anexo 2a, 2b, 2c, s 2, anexo s-2	<p>Solicitamos a la convocante indicar que porcentaje de cada uno de los grupos elegibles portan armas de fuego para el desempeño de sus actividades y de qué tipo.</p>
			<p>Respuesta: El porcentaje para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) es el 100%, y respecto del personal de bomberos, no están armados. Y referente al tipo de armas utilizadas, esta información es reservada por acuerdo de confidencialidad con la SSP.</p>
5.-	5.-	Anexo 1, 1a, anexo 1 y anexo 2	<p>Se entiende que en general se requiere una póliza por cada uno de los subgrupos mencionados en cada anexo, favor de pronunciarse al respecto.</p>
			<p>Respuesta: Es correcta su apreciación. En la Partida 1 será a favor de la Secretaría de Finanzas, en la Partida 2 el personal relacionado en el grupo de nómina central, será a favor de la Secretaría de Finanzas y el resto a cada una de las entidades.</p>
6.-	6.-	Anexo 1 y anexo 2	<p>De acuerdo a lo establecido en cada uno de los anexos se entiende que todas las propuestas serán sin dividendos</p>
			<p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
7.-	7.-	Anexo 1, 1a, anexo 1 y anexo 2	<p>De acuerdo a lo indicado en las bases se entiende que la colectividad asegurada solo contempla personal activo y no hay personal jubilado o pensionado en caso contrario solicitamos el listado detallado de este subgrupo y nos confirme que solo quedarán cubiertos por el riesgo de fallecimiento</p>
			<p>Respuesta: Es correcta su apreciación, sólo para el personal activo.</p>
8.-	8.-	Punto 13, numeral 3, anexo c,001 anexos editables n001-2016	<p>A) Se entiende que esta condición será válida siempre que la siniestralidad de la cuenta sea menor al 60% respecto a la prima pagada para la vigencia anual</p> <p>B) Se entiende que en caso de que se requiera dicha prórroga la solicitud del contratante se hará con anticipación al menos de 30 días antes de que finalice la vigencia indicada en la presente licitación</p> <p>C) Favor de aclarar que el costo de esta prórroga será determinado de común acuerdo entre el contratante y la aseguradora con base en los resultados de siniestralidad que presente la cuenta en ese período</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Respuesta: A) No es correcta su apreciación, ya que no contempla porcentaje de siniestralidad alguno.

B) Podrá ser dentro de los últimos 30 días de vigencia. Se modifican los Anexos 1, 1.1 y 2, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

C) La prórroga de vigencia será bajo los mismos costos, términos y condiciones en que fueron contratadas.

9.-	9.-	Punto 14, numeral 3, anexo c,001 anexos editables n001-2016	A) Favor de aclarar si en la vigencia actual existieron altas de ayuntamientos de los municipios así como a los demás órganos de poder que conforman la estructura política del Estado de Aguascalientes B) En alcance al inciso anterior favor de indicar que instituciones fueron dadas de alta
-----	-----	---	--

Respuesta: A) Es correcta su apreciación.

B) La Universidad Tecnológica de Calvillo, Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Reguladora.

10.-	10.-	Punto 2, anexo 1.1	Serán textualmente: "...e igualmente se expedirá una póliza individual a favor de las entidades..." favor de aclarar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que a lo que se refiere es que se expedirá una póliza de accidentes personales colectivo de manera independiente a la que se emita para la secretaría de finanzas
------	------	--------------------	--

Respuesta: Es correcta su apreciación siempre y cuando se solicite el alta de entidades gubernamentales (una para cada Entidad).

11.-	11.-	Punto 20, inciso a anexo 1.1	Solicitamos amablemente a la convocante ratificar si la siniestralidad enviada incluye los siniestros que afectaron esta cobertura, en caso contrario favor de proporcionar dicha información
------	------	------------------------------	---

Respuesta: Es correcta su apreciación, están contempladas todas las coberturas.

12.-	12-	Punto 20, inciso b anexo 1.1	A) Solicitamos amablemente a la convocante ratificar si la siniestralidad enviada incluye los siniestros que afectaron esta cobertura, en caso contrario favor de proporcionar dicha información B) Favor de aclarar si se utilizan también helicópteros C) Con base en la experiencia que se tiene de los vuelos que realizan, solicitamos a la convocante nos indique quienes de los participantes son los que llegan a realizar más este tipo de vuelos y cuántas horas llegan a acumular al año cada uno de ellos
------	-----	------------------------------	---

Respuesta: A) Es correcta su apreciación, están contempladas todas las coberturas.

B) Es correcta su apreciación.

C) Los altos mandos, no se tiene registro de horas precisas ya que son de acuerdo a lo requerido en su programación y actividades.

13.-	13.-	Punto 20, inciso c anexo 1.1	A) Favor de detallar el término en cumplimiento del deber B) En alcance al concepto considerado en la pregunta anterior solicitamos a la convocante, especificar la documentación que servirá de comprobante para determinar que la muerte ocurrió bajo estas circunstancias
------	------	------------------------------	---

Respuesta: A) Al desempeño de las actividades de la población asegurada descrito en el numeral 7 del Anexo 1.1, Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

B) La referida en el numeral 25 DOCUMENTACION PARA INDEMNIZACIONES del Anexo 1.1, Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

14.-	14.-	Punto 21, edades de aceptación anexo 1.1	Se entiende que cualquier persona que rebase dichas edades de aceptación deberá ser excluido de la póliza solicitada. Favor de pronunciarse al respecto
------	------	--	---

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, únicamente perderá el derecho a la cobertura y/o beneficios al término de vigencia de la(s) póliza(s).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

15.-	15.-	Punto 21, anexo 1. 1	Dado que no se indica ningún deducible se entiende que éste será establecido por cada una de las compañías que entreguen propuesta, favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: No es correcta su apreciación, para éste seguro no aplica deducible alguno.			
16.-	16.-	Punto 22.5 anexo 1. 1	Se entiende que en caso de adjudicación si se realizará la designación de beneficiarios con el formato establecido por la compañía adjudicada y solo mientras esta actualización se lleva a cabo serán válidos los consentimientos certificados de la compañía anterior
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
17.-	17.-	Punto 30 anexo 1.1	<p>A) Solicitud de la convocante especificar si este fondo deberá estar incluido en la prima total que se reflejará en la propuesta económica</p> <p>B) Favor de aclarar si la siniestralidad proporcionada contiene la siniestralidad del fondo autoadministrado, entendiéndose que éste fondo es el de aquellos casos que han sido autorizados y cargados al presupuesto del contratante</p> <p>C) Se entiende que se deberá considerar un gasto de administración para el fondo indicado. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>D) Se entiende que en caso de que si durante uno o varios meses de la vigencia indicada este fondo autoadministrado se agote entonces se suspenderá el pago de siniestros relacionados a él hasta que el contratante restituya el fondo correspondiente bajo las mismas condiciones. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>E) Se entiende que en caso de que no se agote el fondo autoadministrado, no habrá devolución del mismo por parte de la aseguradora adjudicada para el contratante</p>
Respuesta: A) La propuesta económica deberá presentarse de la forma más conveniente para cada licitante. B) A la fecha no se ha utilizado el fondo solicitado en el numeral 30 del Anexo 1.1. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta. C) No es correcta su apreciación. Se deberá considerar como una cobertura en exceso. D) No habrá reinstalación del Fondo Especial. E) Es correcta su apreciación.			
18.-	18.-	Punto 2, anexo 1.	Señalan textualmente "...e igualmente se expedirá una póliza individual a favor de las entidades..." favor de aclarar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que a lo que se refiere es que se expedirá una póliza de vida grupo de manera independiente a la que se emita para la secretaría de finanzas
Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando se solicite el alta de entidades gubernamentales (una para cada Entidad).			
19.-	19.-	Punto 19, muerte accidental y/o pérdidas orgánicas, anexo 1	<p>A) Favor de detallar el término en cumplimiento del deber</p> <p>B) En alcance al concepto considerado en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante, especificar la documentación que servirá de comprobante para determinar que la muerte ocurrió bajo estas circunstancias</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Respuesta: A) Se refiere al desempeño de las actividades de la población asegurada descrito en el numeral 11 del Anexo 1. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

B) La referida en el numeral 25 DOCUMENTACION PARA INDEMNIZACIONES del Anexo 1. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

20.-	20.-	Punto 19,gastos funerarios, anexo 1	A) Favor de aclarar si el monto señalado para esta cobertura es adicional a la cobertura básica B) Solicitamos a la convocante indicaren cuanto está el salario mínimo general diario vigente en el estado de aguascalientes
------	------	-------------------------------------	---

Respuesta: A) Es correcta su apreciación.

B) \$ 73.04

21.-	21.-	Punto 20,inciso a anexo 1	Solicitamos amablemente a la convocante ratificar si la siniestralidad enviada incluye los siniestros que afectaron esta cobertura, en caso contrario favor de proporcionar dicha información
------	------	---------------------------	---

Respuesta: Es correcta su apreciación, están contempladas todas las coberturas.

22.-	22.-	Punto 20, inciso b anexo 1.	A) Solicitamos amablemente a la convocante ratificar si la siniestralidad enviada incluye los siniestros que afectaron esta cobertura, en caso contrario favor de proporcionar dicha información B) Favor de aclarar si se utilizan también helicópteros C) Con base en la experiencia que se tiene de los vuelos que realizan, solicitamos a la convocante nos indique quienes de los participantes son los que llegan a realizar más este tipo de vuelos y cuantas horas llegan a acumular al año cada uno de ellos
------	------	-----------------------------	---

Respuesta: A) Es correcta su apreciación, están contempladas todas las coberturas.

B) Es correcta su apreciación.

C) Los altos mandos, no se tiene registro de horas precisas ya que son de acuerdo a lo requerido en su programación y actividades.

23.-	23.-	Punto 22.5 anexo 1	Se entiende que en caso de adjudicación si se realizará la designación de beneficiarios con el formato establecido por la compañía adjudicada y solo mientras esta actualización se lleva a cabo serán válidos los consentimientos certificados de la compañía anterior
------	------	--------------------	---

Respuesta: Es correcta su apreciación.

24.-	24.-	Punto 2, anexo 2	Señalan textualmente "...e igualmente se expedirá una póliza individual a favor de las entidades..." favor de aclarar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que a lo que se refiere es que se expedirá una póliza de vida grupo de manera independiente a la que se emita para la secretaría de finanzas
------	------	------------------	--

Respuesta: Es correcta su apreciación, el personal relacionado en el grupo de nómina central será a favor de la Secretaría de Finanzas, y el resto a cada una de las entidades.

25.-	25.-	Punto 19,muerte accidental y/o pérdidas orgánicas, anexo 2	C) Favor de detallar el término en cumplimiento del deber D) En alcance al concepto considerado en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante, especificar la documentación que servirá de comprobante para determinar que la muerte ocurrió bajo estas circunstancias
------	------	--	--

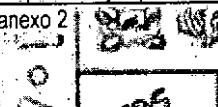
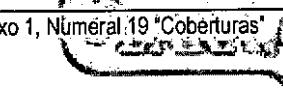
Respuesta: A) Se refiere al desempeño de las actividades de la población asegurada descrito en el numeral 11 del Anexo 2. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

B) La referida en el numeral 25 DOCUMENTACION PARA INDEMNIZACIONES del Anexo 2. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

26.-	26.-	Punto 19, gastos funerarios, anexo 2	D) Favor de aclarar si el monto señalado para esta cobertura es adicional a la cobertura básica E) Solicitamos a la convocante indicaren cuanto está el
------	------	--------------------------------------	--



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			salario mínimo general diario vigente en el estado de aguascalientes
Respuesta: D) Es correcta su apreciación. E) \$ 73.04			
27.-	27.-	Punto 20,inciso a anexo 2	Solicitamos amablemente a la convocante ratificar si la siniestralidad enviada incluye los siniestros que afectaron esta cobertura, en caso contrario favor de proporcionar dicha información
Respuesta: Es correcta su apreciación, Están contempladas todas las coberturas.			
28.-	28.-	Punto 20, inciso b anexo 2.	 A) Solicitamos amablemente a la convocante ratificar si la siniestralidad enviada incluye los siniestros que afectaron esta cobertura, en caso contrario favor de proporcionar dicha información B) Favor de aclarar si se utilizan también helicópteros C) Con base en la experiencia que se tiene de los vuelos que realizan, solicitamos a la convocante nos indique quienes de los participantes son los que llegan a realizar más este tipo de vuelos y cuantas horas llegan a acumular al año cada uno de ellos.
Respuesta: A) Es correcta su apreciación, están contempladas todas las coberturas. B) Es correcta su apreciación. C) Los altos mandos, no se tiene registro de horas precisas ya que son de acuerdo a lo requerido en su programación y actividades.			
29.-	29.-	Punto 22.5 anexo 2	 Se entiende que en caso de adjudicación si se realizará la designación de beneficiarios con el formato establecido por la compañía adjudicada y solo mientras esta actualización se lleva a cabo serán válidos los consentimientos certificados de la compañía anterior
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
30.-	30.-	Ánexo II, Numeral 19 "Coberturas".	 Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación que hacen referencia a la Tabla "B" para pérdidas orgánicas.
Respuesta: No es correcta su apreciación.			
31.-	31.-	Anexo 1, Numeral 19 "Coberturas".	 En caso afirmativo a nuestra pregunta anterior, solicitamos amablemente sea eliminada la línea de "Una pierna o un brazo" con el 75% toda vez que está considerado en la línea que le sigue "Una mano o un pie" 50%, según apreciación que hacen después de la tabla. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se acepta su solicitud, en virtud de que es un contrato de no adhesión y deberá apegarse a la cláusula 19.			
32.-	32.	Anexo 1-A y 1-A1	Favor de confirmar la fecha de nacimiento del numeral 307 para corroborar la edad.
Respuesta: 07/02/1986, en la presente Junta de Aclaraciones se entregará los Anexos 1A, 1A1, 1B y 1B1 debidamente corregidos. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.			
33.-	33.	Anexo S-1	La siniestralidad presentada corresponde sólo a los grupos participantes en esta licitación?
Respuesta: Es incorrecta su apreciación, se incluye la de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (anteriormente Procuraduría General de Justicia)			
34.-	34.	Anexo 1.1, Numeral 19 "Coberturas".	Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación que hacen referencia a la Tabla "B" para pérdidas orgánicas.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Respuesta: No es correcta su apreciación. Es un contrato de no adhesión y deberá apegarse a la cláusula (19).

35.-	35.	Anexo 1.1, Numeral 19 "Coberturas"	En caso afirmativo a nuestra pregunta anterior, solicitamos amablemente sea eliminada la línea de "Una pierna o un brazo" con el 75% toda vez que está considerado en la línea que le sigue "Una mano o un pie" 50%, según apreciación que hacen después de la tabla. Favor de pronunciarse al respecto.
------	-----	------------------------------------	--

Respuesta: No se acepta su solicitud, en virtud de que es un contrato de no adhesión y deberá apegarse a la cláusula 19.

36.-	36.	Anexo 2, Numeral 19 "Coberturas"	Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación que hacen referencia a la Tabla "B" para pérdidas orgánicas.
------	-----	----------------------------------	---

Respuesta: No es correcta su apreciación. Es un contrato de no adhesión y deberá apegarse a la cláusula 19.

37.-	37.	Anexo 2, Numeral 19 "Coberturas"	En el caso afirmativo a nuestra pregunta anterior, solicitamos amablemente sea eliminada la línea de "Una pierna o un brazo" con el 75% toda vez que está considerado en la línea que le sigue "Una mano o un pie" 50%, según apreciación que hacen después de la tabla. Favor de pronunciarse al respecto.
------	-----	----------------------------------	---

Respuesta: No se acepta su propuesta, en virtud de que es un contrato de no adhesión y deberá apegarse a la cláusula 19.

38.-	38.	Anexo 2A	Indican dos grupos: " Nómina Central" y "Entidades"; favor de confirmar cómo se deberán de expedir los CFDI para el cobro de primas. En caso de ser por separado se pueden emitir pólizas para cada entidad.
------	-----	----------	--

Respuesta: Es correcta su apreciación, el personal relacionado en el grupo de nómina central será a favor de la Secretaría de Finanzas, y el resto a cada una de las Entidades.

39.-	39.	Punto 2/4 primer párrafo	Favor de confirmar que los datos de razón social, nombre comercial, domicilio, teléfono y R.F.C. se podrán integrar siempre y cuando el documento permita que esto sea posible, ejemplo documentos legales, fiscales y etc.)
------	-----	--------------------------	--

Respuesta: Es correcta su apreciación. Se deberán anotar los datos en todos los formatos que deba requisitar el licitante.

40.-	40.	Punto 2/4 Propuesta Técnica	A amablemente la convocante nos confirme que el anexo S-1 (siniestralidad), no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.
------	-----	-----------------------------	--

Respuesta: Es correcta su apreciación.

41.-	41.	Punto 2.6. Formato de propuesta económica, pagina 21; CONSIDERACIONES, ultima viñeta.	Mencionan que la cotización deberá incluir una descripción completa de las partidas a cotizar... Al respecto solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se refieren a solo indicar textualmente la descripción de cada partida como se menciona en el punto 2.2) descripción de los servicios a contratar. Favor de pronunciarse al respecto
------	-----	---	--

Respuesta: El apartado 2.2) de la convocatoria se refiere a las cinco partidas de las cuales podrán presentar su oferta los licitantes, y la mención a que se refiere la pregunta corresponde a la descripción general de cada una de dichas partidas, la cual se solicita detallar precisamente en cada una de sus proposiciones a efecto de evitar confusiones.

42.-	42	Ánexo D.	Al respecto solicitan los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del poder del representante legal, por lo que solicitamos amablemente a la convocante que este requisito sea eliminado o sea puesto en carácter optional ya que de acuerdo al Artículo 21, fracción VII del código de comercio, para dichos poderes no es necesario su registro. Favor de confirmar.
------	----	----------	--

Respuesta: Es correcta su apreciación, queda de manera opcional para el licitante el presentar la inscripción de los poderes ante el Registro Público de la Propiedad, especificado en el numeral cinco del apartado 2.4) de la convocatoria.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
43.-	1.-	Partida 2	<p>Agradeceremos a la convocante confirmar los siguientes límites de edad para las coberturas que solicitan:</p> <p>a) La edad máxima para la cobertura básica por fallecimiento y anticipo de Gastos Funerarios es sin límite y mínima de 15 años.</p> <p>b) La edad máxima de admisión para los beneficios de muerte accidental y/o pérdidas orgánicas es de 69 años y mínima de 15 años. Estos beneficios terminan automáticamente en el aniversario del contrato en que el asegurado cumpla 70 años de edad.</p> <p>c) La edad máxima de admisión para los beneficios de invalidez total y permanente es de 64 años y mínima de 15 años. Este beneficio termina automáticamente en el aniversario del contrato en que el asegurado cumpla 65 años de edad.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto:</p>
		RESPUESTA:	Es correcta su apreciación en todos los incisos.
44.-	2.-		<p>Solicitamos a la convocante nos diga qué tipo de escalas se considera para pérdidas orgánicas</p>
		RESPUESTA:	Es un contrato de no adhesión y deberá apegarse al citado en la cláusula 19.
45.-	3.-		<p>Solicitamos a la convocante qué sea entregada la Siniestralidad de las últimas 3 vigencias, Suma Asegurada Total de la póliza de las últimas 3 vigencias y número de asegurados de las últimas tres vigencias.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto:</p>
		RESPUESTA:	La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S2, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicitó. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.
46.-	4.-		<p>Solicitamos a la convocante y nos diga si, ¿Es Prestación al 100% o el asegurado participa con un porcentaje de pago de la prima?, En caso de que los asegurados contribuyan con el pago de la Prima, favor de especificar ¿Qué porcentaje queda a cargo del Contratante y qué porcentaje a cargo del asegurado?</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto:</p>
		RESPUESTA:	Es prestación al 100%.
47.-	5.-		<p>Solicitamos a la convocante y nos diga si dentro de la población existe alguna persona en Proceso de Invalidad?</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto:</p>
		RESPUESTA:	De manera enunciativa más no limitativa, y a fin de evitar sea aplicada la inexactitud en declaración, se estima que a la fecha puede ser un aproximado de 0.65% de la población asegurable.
48.-	6.-		<p>Solicitamos a la convocante y nos indique si ¿Hay personal Jubilado o Pensionado dentro de la Población a Asegurar?</p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			Favor de pronunciarse al respecto:
RESPUESTA: Dentro de la presente Licitación, no hay personal jubilado o pensionado.			
49.-	7.-		<p>Están de acuerdo con la siguiente definición para Anticipo Por Fallecimiento? El Beneficiario en caso de fallecimiento del asegurado podrá solicitar un anticipo del 30% (treinta por ciento) del total de la Suma Asegurada de la cobertura Básica que se encuentre vigente al momento del fallecimiento del Asegurado; sin que este pago exceda el equivalente a dos años de Salario Mínimo Anual Vigente en el Distrito Federal al momento del siniestro.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Favor de apegarse a la cláusula 29 del Anexo 2. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.			
50.-	8.-		<p>Están de acuerdo con la siguiente definición de invalidez total y permanente? Para aquellos participantes que tengan una relación obrero-patronal. Se considera invalidez total y permanente cuando el asegurado, como consecuencia de una enfermedad o accidente, se halle imposibilitado para procurarse mediante su trabajo habitual una remuneración superior al 50% de su remuneración comprobable habitual percibida de acuerdo con sus habilidades y conocimientos durante el último año de trabajo. Para poder decretar el estado de invalidez se requiere que la enfermedad o las lesiones sufridas por el accidente, no sean susceptibles de ser corregidas utilizando los conocimientos médicos existentes al momento en que ocurrió, y que hayan transcurrido tres meses a partir de la fecha de la enfermedad o accidente que dio origen a las mismas.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Favor de apegarse a la cláusula 19 (Coberturas) del Anexo 2. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.			
51.-	9.-		<p>Cuál es la Suma Asegurada Máxima (SAM)?</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto:</p>
RESPUESTA: No aplica para éste proceso de Licitación.			
52.-	10.-		<p>Estimaremos de la convocante proporcionarnos una copia de los consentimientos que menciona en el punto de cláusulas especiales para determinar si los mismos se ajustan al artículo 11 del Reglamento del Seguro de Grupo para Operaciones de Vida y del Seguro Colectivo para Operaciones de Accidentes y Enfermedades". Reglamento que todas las aseguradoras debemos de observar en nuestra operación.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto:</p>
RESPUESTA: No se acepta su solicitud, en virtud de que el licitante adjudicado proporcionará sus consentimientos, y mientras son indicados los beneficiarios deberá aceptar los designados con la compañía adjudicada en la Licitación inmediata anterior.			
53.-	11.-		<p>En caso de ser negativa su respuesta, agradeceremos nos indiquen de qué aseguradora son los consentimientos que tienen y cuando fue su última actualización y/o adecuación señalando que no existe una posterior.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto:</p>
RESPUESTA: Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, dichos consentimientos se actualizaron al inicio de la póliza vigente 01-03-2015 a 01-03-2016.			
54.-	12.-		<p>En caso de no obtener una respuesta favorable, ni copia del</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			consentimiento, ni detalle del mismo, se debe de firmar el acta bajo protesta para evaluar una posible inconformidad
RESPUESTA: Fueron ya contestadas las dos preguntas anteriores.			
55.-	13.-	Partida 3 bienes bajo convenio expreso	Les solicitamos amablemente nos aclaren en bienes bajo convenio expreso, página 5 por cual razón solicitan amparar vehículos motorizados con placas para circular en vía pública cuando estos son amparados por el ramo de autos, equipo de contratistas Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: Se necesitan amparar por la posibilidad de que alguno de ellos no contaría con seguro vigente y se encuentre dentro de los predios amparados y no en circulación.			
56.-	14.-		Les solicitamos amablemente nos indiquen los valores de obras de arte y de objetos de difícil o imposible reposición
RESPUESTA: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y sumas aseguradas de cada rubro asegurado, señalados en el anexo 3-A. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.			
57.-	15.-		Les solicitamos amablemente nos indiquen en que ubicación se encuentran los murales y frescos que indican que forman parte de los edificios de gobierno.
RESPUESTA: Principalmente en Palacio de Gobierno, Casa de la Cultura y algunos museos propiedad de Gobierno del Estado de Aguascalientes.			
58.-	16.-	Partida 3 dinero y Valores	Les solicitamos amablemente nos indiquen los días en que se amparan los vales de despensa en la cobertura de dinero y valores
RESPUESTA: Hoy en dia el Gobierno de Estado de Aguascalientes no maneja vales de despensa			
59.-	17.-	Partida 3 responsabilidad civil	Para el caso de RC actividades e inmuebles les solicitamos amablemente poder incluir deducible de 10% sobre la perdida con mínimo de 100 DSMGVDF
RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo solicitado en la cláusula 21 del Anexo 3. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.			
60.-	18.-		Para el caso de RC Contaminación, les solicitamos amablemente nos indiquen que desechos son los que se producen
RESPUESTA: Desechos de materiales químicos, biológicos, de productos asfálticos, de aceites y lubricantes, residuos de imprenta y laboratorios.			
61.-	19.-		Para el caso de RC Contaminación, les solicitamos amablemente poder incluir deducible de 10% sobre la perdida con mínimo de 100 DSMGVDF
RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo solicitado en la cláusula 21 del Anexo 3. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.			
62.-	20.-		Para el caso de RC Productos (Imprenta y Laboratorios), les solicitamos amablemente nos indiquen que productos se realizan
RESPUESTA: Impresos de diferentes tipos, incluyendo el periódico Oficial, análisis, peritajes, pruebas, autopsias, mezcla de reactivos, entre otros.			
63.-	21.-		Para el caso de RC Productos (Imprenta y Laboratorios), les solicitamos amablemente poder incluir deducible de 10% sobre la perdida con mínimo de 100 DSMGVDF
RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo solicitado en la cláusula 21 del Anexo 3. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.			
64.-	22.-		Les solicitamos nos proporcionen la siniestralidad de los últimos 5 años para todas las coberturas solicitadas, detallando: fecha, monto, tipo de siniestro, incluyendo los eventos a organizar de acuerdo el anexo 3-A3
RESPUESTA: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S3, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			
65.-	23.-		Les solicitamos para la cobertura de RC estacionamiento lo siguiente: sub-límite por vehículo, no. Cajones, relación de ubicaciones

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: La cobertura de Responsabilidad Civil aplica como LUC.

66.-	24.-	Partida 3 Trasporte	Les solicitamos amablemente confirmarnos si el pronóstico anualizado de embarques para el ramo de transportes es de 10'000,000.00 MN que se encuentra indicado en la página 8
------	------	---------------------	---

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

67.-	25.-		Les solicitaros amablemente proporcionarnos el origen y destino de los embarques, así como que mercancía transportan y su tipo de empaque.
------	------	--	--

RESPUESTA: Origen: cualquier parte de la República Mexicana; Destino: cualquier parte de la República Mexicana.

68.-	26.-		Les solicitamos nos proporcionen la siniestralidad de los últimos 5 años para todas las coberturas solicitadas, detallando: fecha, monto, tipo de siniestro
------	------	--	---

RESPUESTA: La cobertura de transportes hasta la fecha de hoy, no ha tenido siniestros.

69.-	27.-	Partida 3 Obra Civil	Les solicitamos amablemente nos indiquen cuales son los principales obras que se llevaran a cabo durante la vigencia solicitada (trabajos a realizar)
------	------	----------------------	---

RESPUESTA: El Hospital Centenario, Miguel Hidalgo y el Hospital Pabellón de Arteaga por parte del ISSSEA. Se proporciona en la presente junta de aclaraciones el Anexo 3-A4 con el resto de la información.

70.-	28.-		Les solicitamos amablemente nos indiquen el volumen total de las obras a amparar
------	------	--	--

RESPUESTA: Es un seguro TODO RIESGO - PRIMER RIESGO se deberá apegar a la cláusula 21 del Anexo 3 de la convocatoria de la presente licitación.

71.-	29.-		Les solicitamos nos proporcionen la siniestralidad de los últimos 5 años para todas las coberturas solicitadas, detallando: fecha, monto, tipo de siniestro
------	------	--	---

RESPUESTA: Si se refiere a obra civil, no se ha tenido siniestro alguno a la fecha de hoy.

72.-	30.-	Partida 3 Embarcaciones	Les solicitamos nos proporcionen la siniestralidad de los últimos 5 años para todas las coberturas solicitadas, detallando: fecha, monto, tipo de siniestro
------	------	-------------------------	---

RESPUESTA: La cobertura de embarcaciones a la fecha de hoy, no ha tenido siniestros.

73.-	31.-	Partida 4 Autos	PARA LAS UNIDADES QUE NO SE CUENTE CON UNA DESCRIPCION DETALLADA COMO VERSION Y/O EQUIPAMIENTO, SE CONSIDERARÁ LA VERSION MAS AUSTERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
------	------	-----------------	--

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

74.-	32.-		SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, SERÁ AMPARADA POR EL RAMO DE DAÑOS, YA QUE NO ES UN RIESGO PROPIAMENTE CUBIERTO POR EL RAMO DE AUTOMÓVILES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
------	------	--	--

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en la cláusula 21 del Anexo 4. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

75.-	33.-		EN CASO QUE EL PARQUE VEHICULAR PRESENTE AUTOBUSES, MICROBUSES, MINIBUSES AGRADEREMOS PROPORCIONAR LOS VALORES CONVENIDOS DE LOS MISMOS. APRECIAREMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO
------	------	--	---

RESPUESTA: Deberá apegarse al Valor solicitado en el Anexo 4A. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

76.-	34.-		SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.
------	------	--	--

RESPUESTA: Ya fue proporcionada en el Anexo S4. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

77.-	35.-		SOLICITAN AMPARAR DAÑOS POR LA CARGA. POR LO CUAL PEDIMOS ATENTAMENTE INDICAR EL TIPO DE PRODUCTOS QUE SE PUDIERAN TRANSPORTAR EN LOS VEHICULOS, CON EL FIN DE PRESENTAR UNA PROPUESTA ACORDE A SUS NECESIDADES
RESPUESTA:	De manera enunciativa más no limitativa, papel, madera, material de construcción, desechos de materiales químicos y biológicos, de productos asfálticos, de aceites y lubricantes, residuos de imprenta y laboratorios.		
78.-	36.-		SE HACE LA ACLARACION QUE LAS COBERTURAS DE RC VIAJERO, RC-ECOLOGICA, RC CATASTROFICA, GASTOS MEDICOS EN EXCESO ASI GOMO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE AMPARARAN EN UNA POLIZA POR SEPARADO, YA QUE NO SON RIESGOS PROPIAMENTE DEL RAMO DE AUTOMOVILES Y RESPETANDO LA PRIMA OFERTADA POR MI MANDANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	Se deberá presentar la propuesta en base a los Anexos 4A/4B y 4C de la presente convocatoria, no obstante que entregue pólizas independientes respetando los costos ofertados. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.		
79.-	37.-		SE SUGIERE LA SIGUIENTE FORMULA DE DIVIDENDOS: B= 60% X (65% X PN - 110% X CNS) Donde: B= Bonificación por Baja Siniestralidad PN= Prima Neta Emitida Pagada CNS = Costo Netos de Siniestros
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud. Favor de apégase a lo solicitado en el Anexo 4. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.		
80.-	39.-		POR LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS AL SER UNA COMPAÑIA ASEGURADORA, NO ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN NI CUBRIR SUS GASTOS DE MANTENIMIENTO NI OPERACIÓN. POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA ELIMINAR ESTA CONDICION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud. Deberá apégase a lo solicitado en el Inciso a) del Anexo 3 correspondiente al numeral 16 del apartado 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación.		
81.-	40.-		SE HACE LA ACLARACION QUE AL DETERMINARSE UNA PERDIDA TOTAL, LO QUE PROCEDA ES INDEMINIZAR AL MUNICIPIO POR LA SUMA ASEGURADA PACTADA Y NO PAGO EN ESPECIE CON UN VEHICULO NUEVO DE AGENCIA (MODELO POSTERIOR AL SINIESTRADO SIEMPRE Y CUANDO EL MODELO DE LA UNIDAD SINIESTRADA YA NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO), POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL CITADO PUNTO. AGRADECemos SU CONFIRMACION AL RESPECTO.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud. Favor de apégase al Numeral 30 "LIQUIDACIÓN DE PÉRDIDAS Y ATENCIÓN DE SINIESTROS" del Anexo 4. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.		
82.-	41.-	PARTIDA 5 Aeronaves	Información de los pilotos (nombre, horas de vuelo, último entrenamiento)
RESPUESTA:	Por cuestión de seguridad y confidencialidad, se omiten los nombres de los pilotos, el resto de la información está en el Anexo T proporcionado. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.		
83.-	42.-		Favor de confirmar horas de vuelo al año
RESPUESTA:	La información solicitada, está en el Anexo T proporcionado.		
84.-	43.-		Favor de confirmar vuelos al extranjero
RESPUESTA:	La información solicitada, está en el Anexo T proporcionado.		
85.-	44.-		Favor de confirmar que la territorialidad es "Continente Americano, excepto Cuba, Alaska, Hawái, Panamá, Bolivia, Venezuela y Colombia."



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

**LICITANTE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
86.-	1.-	Punto 2.4) y Numeral 12, Anexo F de la Convocatoria	Al pie del Anexo F existe una nota que remite al Numeral 13, del mismo Punto 2.4). ¿Qué relación tiene?
		RESPUESTA: Al respecto se menciona qué dicha nota primera del Anexo F es enunciativa más no limitativa, se refiere únicamente a los datos o requisitos fiscales que cada una de las pólizas en sí deben contener es decir al cumplir la Institución Aseguradora con sus obligaciones fiscales, su RFC lo menciona en las expediciones de sus pólizas.	
87.-	2.-	Punto 2.4), Numeral 28, Oferta Económica	El cuadro previo al Numeral 28, del Punto 2.4) dice: "Índice de Propuesta Técnica", debiendo decir "Índice de Propuesta Económica". Es correcta nuestra apreciación?
		RESPUESTA: Es correcta su apreciación, no obstante previo a dicha tabla se menciona "Tabla de Índice de Anexos Económicos".	
88.-	3.-	Partida 1, Anexos 1-A y 1-A1; Relación de Personal Asegurado	Los nombres del Personal Relacionado serán enterados al Participante Adjudicado?
		RESPUESTA: Es correcta su apreciación!	
89.-	4.-	Partida 3, Anexo 3, Cláusula 31, Aviso de Siniestro	¿Qué relación tiene lo citado en la Cláusula 15, del mismo Anexo 3, con el Aviso de Siniestro?
		RESPUESTA: Se modifica la cláusula 31 haciendo referencia a la cláusula 44. Se entregará en la presente Junta de Aclaraciones el Anexo 3 modificado. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.	
90.-	5.-	Base 2.3) y Partida 5, Anexo 5, Cláusula 26	En ambos puntos se refieren a la fecha de entrega de la Póliza que generará el Participante Adjudicado, ¿Es 26 o 29 de Febrero?
		RESPUESTA: La fecha correcta es 26 de Febrero del 2016. Se entregará en la presente Junta de Aclaraciones el Anexo 5 modificado. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.	
91.-	6.-	Partida 4, Anexo 4-A,	¿Cuál es el techo presupuestal?
		RESPUESTA: En el inciso 1.8) numeral 1 de la convocatoria de la presente licitación establece que: "Los LICITANTES que adquirieron la CONVOCATORIA deberán remitir a la CONVOCANTE, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma....."	
		Y toda vez que la información referente al techo presupuestal no versa dentro del contenido de la convocatoria o sus anexos, no se responde esta pregunta.	
92.-	7.-	Partida 4, Anexo 4-A,	Para proceder con un correcto aseguramiento, Favor de ampliar la descripción de las unidad (Carrocería, equipamiento, cilindros).
		RESPUESTA: Favor de apegarse a la relación descrita en el Anexo 4A. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.	
93.-	8.-	Partida 4, Anexo 4-A,	¿Se puede especificar número de pasajeros por cada Autobús y Microbús?
		RESPUESTA: Se encuentra especificado en el Anexo 4A. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.	
94.-	9.-	Partida 4, Anexo 4-A,	¿Es posible especificar el valor de cada Autobús y Microbús?
		RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 4A. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.	
95.-	10.-	Partida 2, Anexo S,	El costo Reportado de Siniestros, ¿Incluye el seguro saldado así como los siniestros en proceso de pago?
		RESPUESTA: La siniestralidad es la ocurrida. Se entregará en la presente Junta de Aclaraciones el Anexo S2 modificado, incluyendo la siniestralidad del seguro saldado. Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.	
96.-	11.-	Partida 4, Anexo 4-A	Dentro del Anexo 4-A se describen en los incisos números del 2093 a 2102, unidades denominadas "CATARINA", agradeceremos conocer si la marca es de carácter comercial o si son de alguna



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		edición especial; por lo que, se agradecerá una descripción más detallada de las mismas, así como su valor.
RESPUESTA:	Es marca Comercial, la descripción es como está en las facturas; se deberá considerar el valor comercial.	

## LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS S.A.B.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
97.-	1.-	2.4), Numeral 22, Anexo O.	<p>Se puede conocer la razón y fundamento legal del requisito solicitado por la Convocante?</p> <p>RESPUESTA: Es lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado. En base al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es responsabilidad de la convocante asegurar las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p>
98.-	2.-	2.4) Numeral 22, Anexo O.	<p>De manera atenta y respetuosa, nos permitimos informar a la Convocante que en Abril del 2015 entró en vigor la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, dentro de la cual se establecen los lineamientos para que las Aseguradoras obtengan la autorización por parte de las autoridades reguladoras, en la operación y servicios que ahora solicita la convocante en el presente proceso licitatorio; dichos lineamientos, principalmente, consideran la solvencia de las Aseguradoras en cada uno de los ramos de operación y no de manera consolidada (es decir, no conjuntando a todos los ramos que opera, de ser el caso); aspecto que nuestra representada a cumplido con todos y cada uno de los requisitos y garantías que demuestran dicha capacidad y solvencia, para operar los ramos respectivos.</p> <p>En tal sentido, para participar en el presente Proceso Licitatorio ¿Se debe contar con una venta de \$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N) en cada ramo de las partidas 3,4 y 5?</p> <p>Por lo anterior y desde nuestro muy modesto análisis e interpretación sobre el requisito solicitado por la Convocante en el Numeral 22 del Punto 2.4), Anexo O, apreciamos que éste debiera ser eliminado, ya que los requisitos para medir la Solvencia, Legalidad y Experiencia de los Licitantes se encuentran ya considerados en los numerales 9 (Autorización de la C.N.S.F), 10 (Estados Financieros) y 12 (Tres Principales Clientes, con coberturas mínimas, en cada una de las partidas licitadas, para referencias) de éste mismo punto 2.4).</p> <p>De subsistir éste requisito, consideramos que no se está observando lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en los Artículos 50, Fracción V y último párrafo y 55, 4º y último párrafos; los cuales se refieren a no limitar la libre participación, competencia y concurrencia, así como el establecer condiciones que no afectan la Solvencia de los participantes y/o requisitos que carezcan de fundamento legal.</p> <p>Finalmente, les informamos que nuestra representada a cumplido con la demostración de Solvencia y demás requisitos para dar cumplimiento al Registro de Proveedores, conforme al Artículo 23, Fracción IV, de</p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			la Ley antes citada.  Por lo antes expuesto, agradeceremos sus respetables apreciaciones.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta en base al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. En el último párrafo del artículo 50 se señala "en ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir"; situación que no se presenta en el presente proceso licitatorio.			
99.-	3.-	2.4), Numeral 1, Anexo B.	De manera atenta y respetuosa, nos permitimos solicitar a la Convocante nos indique en que columna se indicara la frase "Oferto/No oferto"  Por lo antes expuesto, agradeceremos sus respetables apreciaciones.
RESPUESTA: Se modifica el Anexo B incluyendo una columna para indicar si oferta o no oferta conforme al acuerdo segundo de la presente Acta.			

### LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
100.-	1	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS SERÁN DIRIGIDOS A: OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES FAVOR DE CONFIRMAR
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, así lo indican los Anexos editables que se les proporcionaron.			
101.-	2	PAGINA 14. OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INCISO 1 Y ANEXO B	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DEBERÁ DE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ANEXO B, SIN INCLUIR LOS ANEXOS 1,1.1, 1-A, 1-A1,2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-A3, 4, 4-A, 5, y 5-A, y EN CASO DE ADJUDICARSE ALGUNA PARTIDA, EL LICITANTE GANADOR HARÁ ENTREGA DEL ANEXO TÉCNICO CON LAS MODIFICACIONES RESULTANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, INCLUYENDO LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA EMPRESA A LA QUE SE LE OTORGO EL FALLO A FAVOR.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Se deberán de incluir todos los Anexos de acuerdo a la partida que participe. Es de conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
102.-	3	Anexo B	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE INCLUIR UNA COLUMNA EN DONDE INDIQUE "Oferto/No Oferto" PARA QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS SE INCLUYA LA LEYENDA "No oferto".
RESPUESTA: Se modifica el Anexo B incluyendo una columna para indicar si oferta o no oferta conforme al acuerdo segundo de la presente Acta.			
103.-	4	PAGINA 14. OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INCISO 9	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIEREN A LA "CERTIFICACIÓN" QUE OTORGA LA CNSF.
RESPUESTA: Se refiere a la autorización que otorga la SHCP por conducto de la CNSF.			
104.-	5	PAGINA 14. OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INCISO 10	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS ORIGINALES SOLICITADOS, DEBERÁ DE CONTENER ÚNICAMENTE LA FIRMA DEL CONTADOR EXTERNO EN EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, Y EN LA COPIA SIMPLE DEBERÁ DE FIRMARLOS EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
105.-	6	PAGINA 14. OFERTA TÉCNICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIERE A PRESENTAR TRES

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INCISO 12.	CLIENTES POR CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
106.-	7	PARTIDA 4. VEHICULOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN A DETALLE Y EN FORMATO EXCEL DEL PARQUE A ASEGURAR, INDICANDO LAS ADAPTACIONES, EQUIPO ESPECIAL Y EL VALOR DE LAS MISMAS.
RESPUESTA: Le fue proporcionado en el Anexo 4A al C. Luis Fernando García Ramírez.			
107.-	8	PARTIDA 4. VEHICULOS, ÍNDICE DE PROPUESTA TÉCNICA PÁGINA,18	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS EL ANEXO 4-B PADRÓN DE VEHICULOS Y 4-C RESUMEN DE COSTOS.
RESPUESTA: Le fueron proporcionados al C. Luis Fernando García Ramírez.			
108.-	9.	BASES, ANEXO 2, PARTIDA 2, NUMERAL 3.- ASEGURADOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: Le fueron entregados los Anexos 2A 2B al C. Luis Fernando García Ramírez.			
109.-	11.	BASES, ANEXO 2, PÁGINA 7, GASTOS FUNERARIOS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. EL IMPORTE IGUAL A 254 VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL ESTADO QUE SOLICITA PARA GASTOS FUNERARIOS, ES UNA SUMA ASEGURADAD ADICIONAL A LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
110.-	12.	BASES, ANEXO 2, NUMERAL 29. ANTICIPO SOBRE LA COBERTURA POR FALLECIMIENTO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. EL 20% QUE SOLICITA PARA GASTOS FUNERARIOS ES UN ANTICIPO EL CUAL SE DESCONTARÁ PROPORCIONALMENTE DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y SE ENTREGARÁ EL PORCENTAJE A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
111.-	13.	BASES, ANEXO 2, NUMERAL 30, ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. EL 25% QUE SOLICITA PARA ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA POR ENFERMEDAD TERMINAL, ES UN ANTICIPO EL CUAL SE DESCONTARÁ PROPORCIONALMENTE DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y SE ENTREGARÁ EL PORCENTAJE A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
112.-	14.	BASES, ANEXO 2, NUMERAL 19, COBERTURA, SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, TODO EL PERSONAL DEL ANEXO 2 QUE SE PENSIONÓ POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD, Y SE INCORPOREN NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO.

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			UNICAMENTE SE CUBRIRÁ POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD YA FUE PAGADA CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA VIGENTE AL MOMENTO DE QUE PROCEDIÓ LA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	De acuerdo a la Ley del ISSSSPEA si el trabajador se reincorpora, ya no será amparado ya que cuenta con el seguro saldado de invalidez.		
113.-	15.	<b>BASES, ANEXO 2, NUMERAL 19, COBERTURA, SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	Las coberturas de fallecimiento e invalidez son independientes por lo cual se deberán pagar ambas en caso de que apliquen.		
114.-	16.	<b>BASES, ANEXO 2, NUMERAL 19, COBERTURA, SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	La fecha del siniestro será la establecida en el dictamen médico; sin embargo, no se presentará aviso de baja ya que la prima se entiende anual.		
115.-	17.	<b>BASES, ANEXO 2, NUMERAL 19, COBERTURA, SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO, MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EN EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, se deberá apegar cláusula 19 del Anexo 2.		
116.-	18	<b>BASES, ANEXO 2, NUMERAL 19, COBERTURA, SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.</b>	FAVOR DE INDICAR SI LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	De manera enunciativa más no limitativa, y a fin de evitar sea aplicada la inexactitud en declaración, se estima que a la fecha puede ser un aproximado de 0.65% de la población asegurable.		
117.-	19.	<b>BASES, ANEXO 2, MUERTE ACCIDENTAL Y/O PÉRDIDAS ORGÁNICAS.</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA DOBLE INDEMNIZACIÓN SOLICITADA EN "MUERTE EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER", SOLO APLICARÁ PARA EL CASO DE QUE LA MUERTE OCURRA DENTRO DEL HORARIO LABORAL Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑE, EN EL ENTENDIDO QUE NO APLICARÁ PARA OTRO CASOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, la cobertura es las 24 horas, los 365 días del año.		
118.-	20.	<b>BASES, ANEXO 2, NUMERAL 3, ASEGURADOS</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, PARA LA PARTIDA 2 ANEXO 2, NO SE CONSIDERARÁ CUBIERTO A PERSONAL JUBILADO Y/O



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			PENSIONADO, NI PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	Todo personal queda cubierto, excepto personal jubilado y/o pensionado.		
119.-	21.	<b>BASES, ANEXO 2, NUMERAL 3, ASEGURADOS</b>	EN EL CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE LA CONVOCANTE REALIZARA EL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERSONAL ENUNCIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	En el padrón de asegurados se contempla al 100% del personal a asegurar y el contratante pagará el 100% de la prima.		
120.-	22.	<b>BASES, ANEXO 2, NUMERAL 3, ASEGURADOS</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL 100% DE LA PRIMA PARA EL PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO, SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL PORCENTAJE CON QUE CONTRIBUYE LA CONVOCANTE Y EL PERSONAL EN MENCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	No se solicita seguro para personal jubilado y/o pensionado.		
121.-	23.	<b>BASES, ANEXO 2, GENERALES</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	En el reporte de Siniestralidad (S2) se indica la siniestralidad ocurrida con corte al 15 de Enero del 2016.		
122.-	24	<b>BASES, ANEXO 2, GENERALES</b>	EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUÉ OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	A la aseguradora adjudicada se le solicitará la indemnización de todos los siniestros ocurridos durante la vigencia.		
123.-	25	<b>BASES, ANEXO 2, PROPUESTA TÉCNICA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 2 EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	Los anexos proporcionados deberán ser impresos tal cuales fueron entregados complementando solamente los campos que se solicitan del licitante.		
124.-	26	<b>PARTIDA 2: ANEXOS "2-B", "2-C" PROPUESTA ECONOMICA VIDA GRUPO</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS A LOS ANEXOS "2-B", "2-C" PARA LA PARTIDA 2, ADECUANDO LO QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
125.-	27	<b>PARTIDA 2: ANEXOS "2-B", "2-C" PROPUESTA ECONOMICA VIDA GRUPO</b>	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑIA ADJUDICADA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTRARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Se deberá indicar la Prima Neta por asegurado en el Anexo 2B.			
126.-	28	PARTIDA 2: ANEXOS "2-B", "2-C" PROPUESTA ECONOMICA VIDA GRUPO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A. EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: En los campos donde se solicite el IVA, si no aplica, se deberá indicar \$0.00			
127.-	29	PARTIDA 2: ANEXOS "2-B", "2-C" PROPUESTA ECONOMICA VIDA GRUPO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA FORMA DE PAGO DE LA PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: Será la indicada en la cláusula 7 del Anexo 2.			
128.-	30	PARTIDA 2: ANEXOS 2, GENERALES	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
129.-	31	PARTIDA 2: ANEXOS 2, GENERALES	FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCritos EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE VIDA DE LA ASEGURADORA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
130.-	32	PARTIDA 2: ANEXOS 2, NUMERAL 15.	PÓLIZA AUTOADMINISTRADA. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
131.-	33	PARTIDA 2, ANEXOS 2, GENERALES	SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CÚBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
132.-	34	PARTIDA 2, ANEXOS 2, ESTADÍSTICA DE SINIESTRALIDAD.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD COMO SIGUE: NÚMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S2, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

133.-	35	PARTIDA 2, ANEXOS 2, GENERALES	LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS PRESENTADO. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	El licitante adjudicado deberá presentar la(s) póliza(s) con el mismo costo de su propuesta económica, considerando la relación de asegurados del Anexo 2A.		
134.-	36	PARTIDA 2, ANEXO 2, GENERALES	AGRADECemos A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA EDAD DE LAS PERSONAS QUE NO TIENEN RFC SERÁ ACTUALIZADA UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA BASE DE ASEGURADOS DEFINITIVA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, PUDIENDO VARIAR LA PRIMA TOTAL POR CAMBIOS EN DICHA BASE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación. En el Anexo 2A se indican las edades y RFC de todo el personal.		
135.-	37	PARTIDA 2, ANEXO 2, GENERALES	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR LA ADJUDICACIÓN DE CADA PARTIDA PODRÁ SER COMPAÑIAS DISTINTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
136.-	38	PARTIDA 2, ANEXO 2, GENERALES	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, EN EL CASO DE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
137.-	39	PARTIDA 2, ANEXO 2, GENERALES	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO LA COMPAÑIA ADJUDICADA PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECRÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD (APLICABLE). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación. Se deberá cumplir con todo lo solicitado en el apartado 2.4) de la convocatoria de la presente Licitación.		
138.-	40	PARTIDA 2, ANEXO 2, GENERALES	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY, SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUÉ CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIERE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO". COMPAÑIA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
139.-	41.	GENERALES DANOS	FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINISTRALIDAD DESGLOSADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DE CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O COBERTURAS AMPARADAS EN SU PROGRAMA DE SEGUROS



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			DE DAÑOS, DESGLOSANDO CASO POR CASO EN CADA AÑO, ES DECIR, CAUSA, FECHA DE OCURRENCIA, RAMO AFECTADO Y MONTOS DESDE EL PRIMER PESO, DEDUCIBLES Y COASEGUROS, TANTO PARA SINIESTROS PAGADOS COMO LOS QUE AÚN SE ENCUENTREN PENDIENTES Y/O EN TRÁMITE.
RESPUESTA: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S3, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			
140.-	42.	GENERALES DAÑOS	FAVOR DE RATIFICAR QUE APLICARAN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES PARTICULARES Y CLÁUSULAS ESPECIALES DE CADA PÓLIZA Y CADA RAMO CONTRATADO. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA: Apegarse a la cláusula 17 del Anexo 3 el cual será modificado como Anexo 3 JA. Conforme al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
141.-	43.	GENERALES DAÑOS	CON RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE RATIFICAR QUE APLICARÁN LAS EXCLUSIONES DE CONDICIONES GENERALES DE LOS RAMOS Y/O COBERTURAS CONTRATADAS.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Aplicarán las del Anexo 3 JA. Conforme al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
142.-	44.	GENERALES DAÑOS. PUNTO 2.4. PARTIDAS 3 Y 5	PROPIUESTA TÉCNICA. FAVOR DE RATIFICAR QUE NUESTRA PROPIUESTA TÉCNICA SE PODRÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, TOMANDO COMO BASE LO INDICADO EN LOS ANEXOS 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 5 Y 5-A, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES QUE PUEDAN SURGIR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá ser en los formatos que señala la convocatoria en el apartado 2.4) inciso 1 en la presente Licitación.			
143.-	45.	GENERALES DAÑOS. PUNTO 2.4. NUMERAL 20	ANEXO N: SOLICITAMOS AL GOBIERNO QUE, RESPECTO A LA PARTIDA 5, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA, EN CASO DE SER ADJUDICADO, SEA DE POR LO MENOS 3 DÍAS, TODA VEZ QUE AL SER UN SEGURO COLOCADO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE REASEGURÓ, SE REQUIERE DE ESE PLAZO PARA LA COLOCACIÓN EN FIRME. FAVOR DE ACEPTAR.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo N de la Convocatoria.			
144.-	46.	GENERALES DAÑOS. PUNTO PROPUESTA ECONÓMICA. PARTIDAS 3 Y 5.	ENTENDEMOS QUE LA PROPIUESTA ECONÓMICA SE PRESENTARA DE ACUERDO A LOS ANEXOS 3-B, 3-B1, 3-B2, 3-C Y 5-B, POR LO QUE SOLICITAMOS AL GOBIERNO NOS INDIQUE SI SERÁ NECESARIO INCLUIR EN NUESTRA OFERTA ECONÓMICA ALGÚN OTRO CUADRO DE COSTOS DESGLOSADO O RESUMEN POR PÓLIZAS Y/O COBERTURAS.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Deberá ser en los formatos que señala la convocatoria en el apartado 2.4) inciso 28 en la presente Licitación.			
145.-	47.	GENERALES DAÑOS. PUNTO 3.5	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. EN ESTE PUNTO, INDICAN QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA, AL RESPECTO, FAVOR DE RATIFICAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR PROPIUESTAS PARA EL TOTAL DE PARTIDAS.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
146.-	48.	GENERALES DAÑOS. PUNTO 4.2. CONDICIONES DE PAGO	ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PARTIDA 5. SEGURO DE AERONAVES, Y QUE POR SER UNA PÓLIZA QUE OPERA EN DÓLARES, M.N. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS, M.N. CONSIDERANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE LA FECHA DE PAGO. FAVOR DE RATIFICAR.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Deberá apegarse a lo establecido en el apartado 3.2) de la convocatoria.

147.-	49	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 3. BIENES CUBIERTOS	SOLICITAMOS AL GOBIERNO SU ACEPTACIÓN PARA CUBRIR LAS EMBARCACIONES EN PÓLIZA POR SEPARADO, TODA VEZ QUE ESTE TIPO DE SEGURO OPERA BAJO SUS PROPIOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
-------	----	---	---

RESPUESTA: Se deberá presentar la propuesta en base a los Anexos 3-A, 3-B1 y 3-C de la presente convocatoria, no obstante que entregue pólizas independientes respetando los costos ofertados. Esto conforme a lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.

148.-	50.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 3. VALORES TOTALES	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS VALORES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS INDICADOS EN EL ANEXO 3-A, CORRESPONDEN A LOS VALORES DE REPOSICIÓN AL 100%.
-------	-----	--	--

RESPUESTA: Son los necesarios y suficientes para amparar los bienes a TODO RIESGO - PRIMER RIESGO en apego a las cláusulas 21 y 21.1 del Anexo 3 de la convocatoria de la presente licitación. Esto conforme al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.

149.-	51.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 3. PUNTO 14.	DEDUCIBLES. FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO, APICA UN DEDUCIBLE DEL 2% SOBRE EL VALOR DE LA UBICACIÓN AFECTADA, YA QUE ESTE ES EL DEDUCIBLE INDICADO POR LA TARIFA AUTORIZADA POR LA A.M.I.S.
-------	-----	--------------------------------------	---

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en la cláusula 21 del Anexo 3 de la convocatoria de la presente licitación. Conforme al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.

150.-	52.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 3. PUNTO 14.	COBERTURAS. ENTENDEMOS QUE ES ESQUEMA DE SEGURO SOLICITADO POR EL GOBIERNO ES UN ESQUEMA A TODO RIESGO-PRIMER RIESGO, INCLUYENDO LA COBERTURA DE TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
-------	-----	--------------------------------------	---

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

151.-	53.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 3. PUNTO 14.	COBERTURAS, CON RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE NO SE ESTÁ SOLICITANDO COBERTURA DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
-------	-----	--------------------------------------	--

RESPUESTA: Es cobertura a TODO RIESGO - PRIMER RIESGO, según se indica en la cláusula 21 del Anexo 3 de la convocatoria de la presente licitación. Conforme al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.

152.-	53.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 3. PUNTO 14.	EN CASO DE QUE SU RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, Y QUE SI APLIQUE LA COBERTURA PARA RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, SOLICITAMOS SU ACEPTACIÓN PARA QUE LA COBERTURA SEA BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INDICADOS Y AUTORIZADOS POR LA A.M.I.S.
-------	-----	--------------------------------------	---

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en la cláusula 21 del Anexo 3 de la convocatoria de la presente licitación. Conforme a lo establecido en el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.

153.-	54.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 3. PUNTO 14.	LIMITES DE RESPONSABILIDAD. SOLICITAMOS AL GOBIERNO INDICAR EL LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA OBRAS DE ARTE, FRESCOS, MURALES, PINTURAS, VITRALES Y BIENES DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.
-------	-----	--------------------------------------	--

RESPUESTA: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y Sumas Aseguradas de cada Rubro asegurado, señalados en el anexo 3A. Esto conforme al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.

154.-	55.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE PROPORCIONAR EL ESTIMADO DE USO ANUAL DE LA AERONAVE.
-------	-----	--	--

RESPUESTA: La información se encuentra contenida en el Anexo T, proporcionada al C. Luis Fernando García Ramírez.

155.-	56.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE USO EN PORCENTAJE (%).
-------	-----	--	---

RESPUESTA: La información se encuentra contenida en el Anexo T, proporcionada al C. Luis Fernando García Ramírez.

156.-	57.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL BONO DE RENOVACIÓN ES
-------	-----	----------------------------	---

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		HELICÓPTERO NUMERAL 27	APLICABLE A LA RENOVACIÓN DE LA CUENTA.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación será aplicado de manera automática al término de la vigencia de la póliza.			
157.-	58.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO, NUMERAL 19	EN LA PRÁCTICA COMÚN EL PERÍODO PARA EXTENSIÓN DE VIGENCIA A LOS TÉRMINOS DE PÓLIZA ES DE 3 MESES MÁXIMO FAVOR CONFIRMAR
RESPUESTA: Deberá apegarse a lo establecido en la cláusula 6 del Anexo 5 de la convocatoria de la presente licitación. Esto conforme a lo establecido en el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
158.-	59.	PREGUNTA TÉCNICA ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REALIZAN OPERACIONES DE CARGA COLGANTE, DE SER EL CASO, FAVOR DE INFORMAR SOBRE LA CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PILOTOS.
RESPUESTA: La información se encuentra contenida en el Anexo T, proporcionada al C. Luis Fernando García Ramírez.			
159.-	60.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE PILOTOS INCLUYENDO NOMBRES DE PILOTOS, HORAS TOTALES DE VUELO Y HORAS EN MARCA Y MODELO.
RESPUESTA: La información se encuentra contenida en el Anexo T, proporcionada al C. Luis Fernando García Ramírez.			
160.-	61.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE INFORMAR SOBRE LA EXPERIENCIA DE PILOTOS EN VUELOS NOCTURNOS
RESPUESTA: Vuelo visual nocturno (con contacto visual sobre el terreno).			
161.-	62.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE INFORMAR QUE COMPAÑÍA PROPORCIONA EL MANTENIMIENTO A LA AERONAVE
RESPUESTA: La información se encuentra contenida en el Anexo T, proporcionada al C. Luis Fernando García Ramírez.			
162.-	63.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE CONFIRMAR SI LA AERONAVE CUENTA CON EQUIPO ESPECIAL Y DE SER ASÍ, FAVOR DE INFORMAR SI EL VALOR DEL MISMO ESTÁ INCLUIDO EN EL VALOR ACORDADO DE LA AERONAVE
RESPUESTA: La información se encuentra contenida en el Anexo 5-A, proporcionada al C. Luis Fernando García Ramírez.			
163.-	64.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE INFORMAR SI LA AERONAVE REALIZA VUELOS A ESTADOS UNIDOS Y DE SER ASÍ, INFORMAR EL MOTIVO Y LA FRECUENCIA DE ESTOS VUELOS
RESPUESTA: No realiza vuelos al extranjero, la información se encuentra contenida en el Anexo T, proporcionada al C. Luis Fernando García Ramírez.			
164.-	65.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE CONFIRMAR SI EL EQUIPO ADICIONAL YA SE ENCUENTRA CONSIDERADO DENTRO DEL VALOR ACORDADO DE USD 2,450,000.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Tiene sumas aseguradas independientes señaladas en el Anexo 5A.			
165.-	66.	PREGUNTA TÉCNICA. ANEXO 5. HELICÓPTERO	FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS PAGOS VOLUNTARIO, GASTOS MÉDICOS, CARGA Y EQUIPAJE SON REQUERIDOS COMO SUBLÍMITES DE LA RC O LÍMITES ADICIONALES.
RESPUESTA: Son coberturas independientes por lo que se deberá apegar a los montos solicitados en cada uno de ellos.			

LICITANTE INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
166.-	1.-	Generales	Solicitamos amablemente a la convocante si cumplimos dirigiendo todos los escritos como anexos a OFICIALIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			MAYOR DEL GOBIERNO DE AGUASCALIENTES, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, todos los documentos deberán dirigirse a la Oficialía Mayor como convocante. Así lo indican los Anexos editables que se les proporcionaron.			
167.-	2.-	2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, Anexo B propuesta técnica	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme en caso de mi representada que únicamente participa en la partida 2 eliminar toda la información de las demás partidas y dejando únicamente la información transcrita al texto de la partida 2 o en su caso poner OFERTO/NO OFERTO al finalizar en las columnas donde menciona descripción, Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Se modifica el Anexo B incluyendo una columna para indicar si oferta o no, oferta conforme al acuerdo segundo de la presente Acta.			
168.-	3.-	2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con la propuesta técnica en caso de mi representada que únicamente participa en la partida 2 de acuerdo a la tabla de anexos técnicos con lo siguiente: 1.-Anexo B al texto 2.-Anexo 2- Condiciones Especiales, debidamente llenado y firmado por el representante legal 3.-Anexo 2-A Relación de personal debidamente firmado por el Representante Legal 4.-Oferta Técnica y Documentos Administrativos del punto 1 hasta el punto 27.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en caso de participar en una partida, se deberán cumplir con todos los requisitos y anexos especificados y debidamente firmados por el Representante Legal en la presente Convocatoria para esa partida en particular.			
169.-	4.-	General	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si dentro del sobre tendrá que ir 1 carpeta con lo técnico y económico o dentro del sobre deberemos de presentar 2 carpetas una con la información técnica y la segunda con todo lo económico, Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: La propuesta se deberá de presentar como lo indica el apartado 2.4) "INTEGRACION DE LA PROPOSICION" de la convocatoria de la presente licitación, esto es, en sobre cerrado que incluya documentos técnicos, económicos y administrativos.			
170.-	5.-	General	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme la forma de pago.
RESPUESTA: Las condiciones de pago se especifican en el apartado 3.2) de la Convocatoria de la presente Licitación.			
171.-	6.-	OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con dicho numeral transcribiendo al texto el anexo 2 y como se cumple el original y copia simple debido a que todos los escritos son en original por la firma del Representante Legal Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Los anexos proporcionados deberán ser impresos en papel membretado como lo indica el Numeral 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR. Y en apago a lo establecido al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
172.-	7.-	OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 6	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si para el caso de los testigos que firman deberemos de adjuntar copia simple de la Identificación de los Mismos, Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Respecto a este requisito establecido en el numeral 6 del apartado 2.4) de la Convocatoria, se deja a elección del licitante presentar la copia simple de la identificación de los testigos.			
173.-	8.-	OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 7	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si cumplimos con dicho punto adjuntando original y copia de la identificación oficial del representante legal así como original y copia simple de la persona facultada en la carta poder, Favor



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			de pronunciarse al Respeto.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
174.-	9.-	OFERTA TECNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 8 TERCER PARRAFO	Solicitamos amablemente a la convocante nos mencione si para dicho escrito de quien será el titular responsable de la debida atención de la cuenta podrá ser un ejecutivo de cuenta de la ciudad de Guadalajara indicando nombre completo y teléfono el cual se compromete a estar dando visitas al Gobierno de Aguascalientes cada 15 días.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin perder de vista el párrafo que le antecede en dicho numeral.			
175.-	10.-	OFERTA TECNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 9 15,16,17,20,22,23,	Solicitamos amablemente a la convocante no presentar dichas cartas debido a que mi representada solo participa en la partida 2. O en su caso deberemos de presentarlas sin llenarlas y poner una portada mencionando <b>NO APLICA</b>
RESPUESTA: Se deberá apegar a la Nóta 4 del Numeral 2.4) de la presente convocatoria.			
176.-	11.-	OFERTA TECNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 10	Solicitamos amablemente a la convocante no presentar dicha carta debido a que mi representada solo participa en la partida 2. O qué numerales deberemos de tomar en cuenta para la partida 2 para dar cumplimiento a la propuesta Técnica y Económica, Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: No se contesta su pregunta ya que no es claro a qué Documento hace referencia. Por otra parte deberá considerar nuestra respuesta a su pregunta número 3 para la partida número dos.			
177.-	12.-	OFERTA TECNICA Y ECONOMICA	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si a parte del sobre con la propuesta técnica y económica deberemos de entregar una USB con las carpetas que presentamos en físico o como se deberán de presentar, Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Además de presentar en papel los documentos debidamente requisitados en términos de la Convocatoria, se requiere que en un dispositivo USB o CD, se incluya su propuesta técnica y económica únicamente y en archivos editables a efecto de agilizar la conducción del evento.			
178.-	13.-	GENERAL	Solicitamos amablemente a la convocante si fuera del sobre se deberá de presentar alguna documentación o solo se presenta el sobre. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Todos los documentos que en la convocatoria se requieren deberán incluirse dentro del sobre (sobres, cajas, paquete, etc.) debidamente rotulados y sellados. Lo único que se puede presentar fuera del sobre pero exhibir el dia de la presentación y apertura de proposiciones, es lo indicado en el numeral 7 del apartado 2.4) identificaciones tanto de representante legal como el facultado por este.			
179.-	14.-	OFERTA TECNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 11 PRIMER PARRAFO	Solicitamos amablemente a al convocante nos confirme que cumplimos con dicho punto adjuntando una carta en el que señale el domicilio completo de las oficinas en el estado de Aguascalientes, teléfono, fax, código postal, correo electrónico de la persona responsable de la oficina de Aguascalientes y nombre y firma del representante legal de la empresa que está en la ciudad de Guadalajara. Favor de Pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Se deberá apegar a lo solicitado en el numeral 11 del apartado 2.4) de la convocatoria de la presente licitación.			
180.-	15.-	OFERTA TECNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 13	Solicitamos amablemente a al convocante nos confirme que cumplimos con dicho punto únicamente llenando el anexo G y en caso de que mi representada resulte adjudicada ya entregaremos posteriormente la opinión por internet del SAT (Esto únicamente para el adjudicado)



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar además la opinión de cumplimiento en la página del SAT.

181.-	16.-	OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: DOCUMENTO 18 ANEXO L	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con dicho anexo presentándolo al texto o deberemos de poner que anexos son los que presentamos por la partida que ofertamos. Favor de pronunciarse al respecto.
-------	------	---	---

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se deberá presentar dicho anexo de cumplimiento mencionado los anexos que le son aplicables respecto de las partidas que oferten

17.-		
------	--	--

LICITANTE MAPFRE TEPEYAC S.A.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
182.-	1.-	ANEXO 3] CLAUSULAS 2.- CONTRATANTE	Solicitamos a la Convocante precisar que en caso de ser adjudicados solo emitiremos una póliza a nombre de la Secretaría de finanzas del Estado. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Puede ser una sola póliza o varias considerando que se deberá facturar de la siguiente manera:

Las Dependencias señaladas, en la columna D del Anexo 3A, como OPC a favor de la Secretaría de Finanzas y las de OPD a favor de cada una de ellas.

183.-	2.-	ANEXO 3] CLAUSULAS 2.- CONTRATANTE	De ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, agradeceremos a la convocante nos precise a que se refiere con la mención "SE EXPEDIRÁ UNA PÓLIZA INDIVIDUAL A FAVOR DE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS PARTICIPANTES, QUE A LA FECHA DE EMISIÓN CONSTITUYEN O EN UN FUTURO PUDIEREN SER CONSTITUIDAS"
-------	-----	------------------------------------	---

RESPUESTA: Si en un futuro una Entidad deseá adherirse se le deberá emitir una póliza a su favor.

184.-	3.-	ANEXO 3] CLAUSULAS 2.- CONTRATANTE	En complemento a la pregunta anterior agradeceremos a la Convocante que en este evento nos detalle a cuales Entidades y Municipios se les deberá emitir una póliza individual si fuera el caso, lo anterior para efecto de evaluar el gasto de emisión respectivo. Favor de pronunciarse.
-------	-----	------------------------------------	---

RESPUESTA: Se da respuesta en su pregunta número 1.

185.-	4.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 6.- PRORROGA DE VIGENCIA	Agradeceremos a la convocante precisar, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para efecto de prorrogas, que no será obligatorio para efecto de prórroga de vigencia de la póliza aceptar un porcentaje mayor al 20% establecido en la dicha Ley; y en su caso será opcional para la compañía adjudicada aceptar prorroga de hasta el 50% de la vigencia contratada inicialmente. Favor de pronunciarse.
-------	-----	---	---

RESPUESTA: Deberá apegarse a lo señalado en la cláusula 6 del Anexo 3. Esto conforme al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.

186.-	5.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 11.- ACTIVIDADES DEL ASEGURADO	Respectos a la actividad de PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, agradeceremos a la convocante precisar el alcance de actividades y procesos que se realizarán para este concepto y facilitamos la relación y el tipo de sustancias y cantidades que manejan.
-------	-----	---	---

RESPUESTA: Las actividades son las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005; de manera enunciativa más no limitativa se utilizan las siguientes sustancias: desechos de materiales químicos, biológicos, de productos asfálticos, de aceites y lubricantes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

residuos de imprenta y laboratorios.			
187.-	6.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 11.- ACTIVIDADES DEL ASEGURADO	Apreciaremos de la convocante su aceptación para omitir de esta cláusula las siglas ETC., y en su caso precisar las actividades completas a cargo de la convocante.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a la descripción citada en la cláusula 11 del Anexo 3.			
188.-	7.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 11.- ACTIVIDADES DEL ASEGURADO	Para esta misma cláusula agradeceremos a la convocante precisar a cual actividad correspondería las ubicaciones señaladas en el anexo 3A de la partida 3, incisos 122 al 130, que en uso del inmueble se indican como "Ántro". Favor de Pronunciarse.
RESPUESTA: En Feria.			
189.-	8.-	ANEXO 3/ CLAUSULAS 12.- ERRORES U OMISIONES	Agradeceremos a la convocante su aceptación para Adecuar el texto y el alcance de esta cláusula que a la letra dice "LA VALIDEZ DEL PRESENTE SEGURO NO SE IMPUGNARÁ CUANDO EL CONTRATANTE Y/O ASEGURADOS HUBIERAN INCURRIDO EN ERROR U OMISIÓN INVOLUNTARIO EN LA DESCRIPCIÓN, UBICACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS, DE SUS COLINDANTES O EN EL TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN DE CUALQUIERA DE SUS REPRESENTANTES" a quedar como está establecida en el Mercado asegurador a quedar: "Con sujeción a las Condiciones Generales de la Póliza, queda entendido y convenido que cualquier error u omisión accidental en la descripción de los bienes asegurados, no perjudicará los intereses del Asegurado, ya que es intención de este documento dar protección en todo tiempo, sin exceder de los límites establecidos en el Detalle de Coberturas y sin considerar cobertura o ubicación adicional alguna, por tanto, cualquier error u omisión accidental, será corregido al ser descubierto y en caso que el error u omisión lo a merite, se hará el ajuste correspondiente de prima." Favor de pronunciarse.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo solicitado en la cláusula 12 del Anexo 3.			
190.-	9.-	ANEXO 3/ CLAUSULAS 10.- TERRITORIALIDAD	Agradeceremos a la convocante nos indique cuales son los bienes de interés Mexicanos en el extranjero que se ampararían en esta póliza.
RESPUESTA: Puede ser cualquiera de los bienes cubiertos según cláusula 19 del Anexo 3 que por su naturaleza y actividad de la convocante sea necesario trasladar al extranjero. Esto conforme a lo establecido en el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
191.-	10.-	ANEXO 3/ CLAUSULAS 14.- CONVENIO DE BUENA FE	Con relación a los términos de esta Cláusula, Agradeceremos a la convocante precisar si existe algún Hecho importante para la apreciación del riesgo que no esté en posibilidades de informar a las Compañías Licitantes, ya sea por si misma o por conducto de su representante.
RESPUESTA: Se les ha proporcionado toda la información de que se tiene conocimiento para la debida apreciación del riesgo a fin de evitar la inexactitud en declaración. La información fue entregada al C. Rubén Yosafat Andrade Cabrera.			
192.-	11.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 19.- BIENES CUBIERTOS	Solicitamos a la convocante nos precise los Valores y Descripción de los siguientes bienes incluidas en esta cláusula, ya que en los Anexos a la Partida 3 no se describen dichos bienes ni sus valores: EDIFICIOS CONSTRUIDOS, EN CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN; EN AUTOBUSES LAS ADAPTACIONES, VEHÍCULOS SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN; TRENES DE RECREACIÓN. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA: Favor de apegarse a los valores que se encuentran relacionados en los Anexos 3A. Esto de conformidad a lo establecido al acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
193.-	12.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 19.- BIENES CUBIERTOS	En complemento a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante nos aclare, del archivo en Excel Anexo a la partida 3, cuál es la diferencia entre la información de las carpetas "Anexo 3-A" Vs. "Anexo



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			3-B"; "Anexo 3-A1" Vs. "Anexo 3-B1"; "Anexo 3-A2" Vs. "Anexo 3-B2"; lo anterior debido a que de la revisión a dichos archivos carpetas encontramos prácticamente la misma información. Favor de pronunciarse y aclarar cuales carpetas debemos considerar.
<p>RESPUESTA: Los Anexos que contienen la letra "A" son para la propuesta técnica y los que contienen la letra "B" son para la propuesta económica como se indica en los numerales 2.4) y 2.6) de la convocatoria de la presente licitación.</p>			
194.-	13.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 20- BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO	Solicitamos a la convocante para una adecuada apreciación del riesgo que nos permita presentar un costo óptimo de aseguramiento, nos facilite detalle de los valores y su ubicación de cada uno de estos bienes: PIELÉS, JÓYERÍA, GEMAS, PERLAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, ORO, PLATA, PLATINO U OTRAS ALÉACIONES PRECIOSAS. Así mismo indicar si como soporte de sus valores cuentan con Avalúo reciente y/o documentación que avale dichos valores. Favor de pronunciarse al respecto.
<p>RESPUESTA: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y sumas aseguradas de cada rubro asegurado, señalados en el Anexo 3A.</p>			
195.-	14.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 20- BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO	Solicitamos a la convocante para una adecuada apreciación del riesgo que nos permita presentar un costo óptimo de aseguramiento, nos facilite detalle de los valores y su ubicación de cada uno de estos bienes: ANTIGÜEDADES, OBJETOS DE ARTE Y DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN. Así mismo indicar si como soporte de sus valores cuentan con Avalúo reciente y/o documentación que avale dichos valores. Favor de pronunciarse al respecto.
<p>RESPUESTA: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y sumas aseguradas de cada rubro asegurado, señalados en el Anexo 3A.</p>			
196.-	15.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 20- BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO	Solicitamos a la convocante para una adecuada apreciación del riesgo que nos permita presentar una costo óptimo de aseguramiento, nos facilite detalle de los valores y su ubicación de cada uno de estos bienes: JARDINES, ÁRBOLES Y PLANTAS. Favor de pronunciarse al respecto.
<p>RESPUESTA: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y sumas aseguradas de cada rubro asegurado, señalados en el Anexo 3A.</p>			
197.-	16.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 20- BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO	Solicitamos a la convocante para una adecuada apreciación del riesgo que nos permita presentar una costo óptimo de aseguramiento, nos facilite detalle de los valores y su ubicación de cada uno de estos bienes: MURALES Y FRESCOS QUE FORMEN PARTE DE LOS EDIFICIOS. Así mismo indicar si como soporte de sus valores cuentan con Avalúo reciente y/o documentación que avale dichos valores. Favor de pronunciarse al respecto.
<p>RESPUESTA: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y sumas aseguradas de cada rubro asegurado, señalados en el Anexo 3A.</p>			
198.-	17.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 20- BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO	Solicitamos a la convocante para una adecuada apreciación del riesgo que nos permita presentar una costo óptimo de aseguramiento, nos facilite detalle de los valores y su ubicación de cada uno de estos bienes: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS QUE SE ENCUENTREN EN PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN O PRUEBAS, INCLUIDOS LOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE LOS MISMOS. Así mismo indicar si como soporte de sus valores cuentan con Avalúo reciente y/o documentación que avale dichos valores. Favor de pronunciarse al respecto.
<p>RESPUESTA: El Hospital Centenario Miguel Hidalgo y el Hospital Pabellón de Arteaga por parte del ISSEA. Se proporciona en la presente junta de aclaraciones el Anexo 3-A4 con el resto de la información.</p>			
199.-	18.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 20- BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO	Solicitamos a la convocante para una adecuada apreciación del riesgo que nos permita presentar una costo óptimo de aseguramiento, nos facilite detalle de los valores y su ubicación de cada uno de estos bienes: VEHÍCULOS MOTORIZADOS DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS, CON Y SIN PLACAS PARA CIRCULAR EN VÍA PÚBLICA, MIENTRAS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS BAJO SU CUSTODIA. Así mismo indicar si como soporte de sus valores cuenta con Avalúo reciente y/o documentación



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			que avale dichos valores. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Apegarse a los valores declarados en el Anexo 3A en virtud de que éste seguro opera a TODO RIESGO – PRIMER RIESGO.			
200.-	19.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	1: TODO RIESGO-PRIMER RIESGO EDIFICIOS Y CONTENIDOS: Agradeceremos a la Convocante precisar que el Límite de \$120'000,000.- M.N. opera por ubicación y/o evento y en el Agregado por la vigencia del seguro
RESPUESTA: Operan por ubicación y/o evento como se indica en el primer párrafo de la cláusula del Anexo 3.			
201.-	20.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Así mismo favor de precisar si los Límites indicados para REMOCIÓN DE ESCOMBROS y COBERTURAS AUTOMÁTICAS operan como sublímites o como límites adicionales; y en todo caso confirmar que los mismos no excederán del 10% del Valor de la ubicación afectada y que operaran por evento y en el agregado por la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA: Se consideran como límites adicionales por el 10% del Valor de la Ubicación afectada.			
202.-	21.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Agradeceremos a la convocante precisar a qué Modalidad de PERDIDAS CONSECUENCIALES se refiere con el inciso de VILLAS DE SEGURIDAD (SSP). Así mismo precisar que estos y Gastos Extraordinarios son sublímites del Límite de Daño Material y operan por evento y en el agregado por la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Las Villas de Seguridad no son una modalidad de Pérdidas Consecuenciales, por lo que se deberán amparar con la cobertura básica como límites adicionales a la cobertura de Daño Material.			
203.-	22.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Agradeceremos a la convocante precisar su Anexo 3-A ó Anexo 3-B con los Valores Totales de Reparación al 100% para cada una de sus ubicaciones de riesgo a considerar amparadas en su programa de aseguramiento, Desglosando de manera clara por ubicación los Valores de Edificios, Contenidos, Maquinaria y Equipos Electrónicos y Cristales.
RESPUESTA: Apegarse a los valores declarados en el Anexo 3A en virtud de que éste seguro opera a TODO RIESGO – PRIMER RIESGO.			
204.-	23.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Responsabilidad Civil: Para la cobertura de R.C. Responsabilidad civil montaña rusa, tirolesa y trenes y eventos, solicitamos a la convocante establecer un Sublimate máximo de responsabilidad por evento y en el agregado por la vigencia del seguro para dicha cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: La cobertura de Responsabilidad Civil opera como límite único y combinado.			
205.-	24-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Responsabilidad Civil: Para la cobertura de RESPONSABILIDAD CIVIL MONTAÑA RUSA, TIROLESA, TRENES Y EVENTOS, solicitamos a la convocante establecer un Sublimate máximo de responsabilidad por evento y en el agregado por la vigencia del seguro para dicha cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Ya fue contestada en su pregunta anterior.			
206.-	25.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Responsabilidad Civil: Para la cobertura de respecto RESPONSABILIDAD CONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTE (DESECHOS DE LABORATORIO, solicitamos a la convocante establecer un Sublimate máximo de responsabilidad por evento y en el agregado por la vigencia del seguro para dicha cobertura. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: La cobertura de Responsabilidad Civil opera como límite único y combinado.			
207.-	26.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Para estas dos últimas coberturas citadas en las dos preguntas inmediatas anteriores, solicitamos a la Convocante sin precisar el alcance de la cobertura y la descripción de actividades y responsabilidades que serían objeto de cobertura en esta sección /sublímites. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Será de acuerdo a la cláusula 22 del Anexo 3.			



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

208.-	27.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 21.1- LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Favor de proporcionar las medidas de seguridad y la logística de prevención y seguridad para evitar siniestros que afecten a los Cajeros (CAS)
RESPUESTA: Los centros comerciales en que se ubican cuentan con servicio de vigilancia.			
209.-	28.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 23.- BIENES EXCLUIDOS	Agradeceremos a la Convocante confirmar que en adición a los bienes excluidos mencionados en este punto, aplicarán las exclusiones de nuestras Condiciones Generales y Particulares. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Aplicarán las del Anexo 3.			
210.-	29.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 24.- RIESGOS EXCLUIDOS	Agradeceremos a la Convocante confirmar que en adición a los bienes excluidos mencionados en este punto, aplicarán las exclusiones de nuestras Condiciones Generales y Particulares. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Aplicarán las del Anexo 3.			
211.-	30.-	ANEXO 3, CLAUSULAS. 25 Y 26.	COBERTURAS AUTOMATICAS: Favor de confirmar que el periodo para declaración bajo esta cobertura será de 30 días de acuerdo a la cláusula vigente en el mercado.
RESPUESTA: Aplicará el periodo indicado en la cláusulas 25 y 26 del Anexo 3 en virtud de que es un contrato de No Adhesión.			
212.-	31.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 27. CARGOS POR BOMBEROS Y GASTOS DE EXTINCIÓN	Agradeceremos a la convocante establecer un Sublímite para esta cobertura por evento y en el agregado por la vigencia.
RESPUESTA: Este riesgo será cubierto en la sección 4.1 de Gastos Extraordinarios.			
213.-	32.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 29. PRIMER RIESGO.	Agradeceremos a la convocante precisar que independientemente de lo descrito en este punto, la indemnización máxima será hasta el Límite Máximo de Responsabilidad a primer riesgo establecido, sin exceder del valor de reposición declarado para Edificio y/o contenidos de cada ubicación. Favor de confirmar.
RESPUESTA: Se deberá apegar a lo solicitado en la cláusula 29 del Anexo 3.			
214.-	33.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 34. REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA	Agradeceremos a la convocante confirmar que toda Reinstalación de Sumas Asegurada será a petición del Asegurado, y en todo caso no excederá de un 10% de los valores declarados, con el cobro de prima a prorrata correspondiente a partir de la autorización expresa de la compañía. Favor de confirmar.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Será de manera automática como lo indica la cláusula 34 del Anexo 3.			
215.-	34.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 46.- LIQUIDACIÓN DE PÉRDIDAS	Agradeceremos a la convocante su aceptación para que El pago de indemnización no se otorgue en especie, salvo acuerdo previo de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo solicitado en la cláusula 46 del Anexo 3.			
216.-	35.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 48.- FONDO ESPECIAL	Agradeceremos a la convocante su aceptación para la eliminación de esta cláusula, por contravenir a la esencia del seguro y estar sujetos a revisões de las autoridades regulatorias al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que es un contrato de No Adhesión.			
217.-	36.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 49.- ESTÁNDARES DE SERVICIO.	Tiempos de llegada del ajustador, derivado que son varias ubicaciones en el estado los tiempos de llegada del ajustador son muy cortos favor



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		SINIESTROS	de ampliar estos tiempos derivados de la distribución de los riesgos en el estado, a quedar en dos días hábiles como máximo. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Se modifica la cláusula 49 "Estándares de Servicio" del Anexo 3 el cual será entregado en la presente Junta de Aclaraciones.			
218.-	37.-	ANEXO 3, CLAUSULAS 49.- ESTÁNDARES DE SERVICIO. SINIESTROS	Para la sección de Tiempos de aceptación o rechazo de pagos especiales. ¿A qué se refieren con pagos especiales? Favor de ampliar este concepto.
RESPUESTA: A pagos por daños o eventos que no sean procedentes conforme a las coberturas contratadas.			
219.-	38.-	UBICACIONES DEL INMUEBLE, PARTIDA 3, ANEXO 3-A	En los anexos 3-A favor de confirmar las direcciones completas de las ubicaciones de riesgo (calle, no., colonia, municipio, estado y Código postal) Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: De momento no se cuenta con dicha información actualizada, favor de apegarse a la descripción detallada en el Anexo 3A.			
220.-	39.-	RELACION DE EMBARCACIONES PARTIDA 3, ANEXO 3-A	Se pude revisar la relación de equipos pero estarían excluidos los siguientes puntos:  RESPONSABILIDAD CIVIL A PERSONAS NO TRANSPORTADAS GASTOS DE SALVAMENTO Y DE SUE & LABOUR COBERTURA DE BOTE AUXILIAR Y MOTOR FUERA DE BORDA Favor de confirmar la aceptación de estos equipos con estas exclusiones.
RESPUESTA: Deberá apegarse a lo solicitado en la cláusula 22 del Anexo 3.			
221.-	40.-	RELACION DE EMBARCACIONES PARTIDA 3, ANEXO 3-A	Cuál es la actividad de las dos embarcaciones que solicitan se ampare en esta cobertura de embarcaciones ligeras?
RESPUESTA: Seguridad, Vigilancia y Rescate.			
222.-	41.-	SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3, ANEXO 3-A	Agradeceremos a la convocante proporcionar el Histórico de siniestralidad de los últimos 5 años por lo menos, de cada una de las coberturas, desglosando dicha siniestralidad indicada en el ANEXOS-3 con Fecha de ocurrencia, ubicación afectada, cobertura afectada, MONTO DEL SINIESTRO, deducible y coaseguro aplicados, tanto para siniestros pagados como para siniestros pendientes a la fecha.
RESPUESTA: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo 3, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			
223.-	42.-	PREGUNTAS GENERALES PARA LA PARTIDA 3	Ratifique si es correcta nuestra apreciación, la adjudicación será por partida, es decir la adjudicación de cada partida podrá ser a compañías distintas. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Dentro del apartado 2.2) de la convocatoria se menciona que "Cada partida será adjudicada en forma individual a un solo proveedor, esto es, el LICITANTE puede ofertar una, varias o el total de las partidas que conforman la presente LICITACIÓN PÚBLICA".			
224.-	43-	PREGUNTAS GENERALES PARA LA PARTIDA 3	Agradeceremos de la convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas en las bases y acta de junta de aclaraciones de la presente licitación operarán de acuerdo a las condiciones generales de MAPFRE. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Apegarse a la cláusula 17 del Anexo 3 el cual será modificado como Anexo 3 JA.			
225.-	44.-	PREGUNTAS GENERALES PARA LA PARTIDA 3	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU CONFIRMACIÓN RESPECTO A QUE PARA EL PRESENTE CONCURSO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE ENTREGARÁN EN FORMATO LIBRE, RESPETANDO LO SOLICITADO EN LAS BASES TÉCNICAS ASÍ COMO CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en los formatos que se mencionan en el apartado 2.4) y 2.6) de la convocatoria de la presente licitación.			
226.-	45.-	PREGUNTAS GENERALES PARA LA PARTIDA 3	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA SOLAMENTE SE MENCIONARÁ QUE Dicha PROPUESTA SE COMPLEMENTARÁ CON LAS CONDICIONES GENERALES CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS Y COBERTURAS INCLUIDAS EN SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, LAS CUALES INDICAN LOS RIESGOS QUE SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS Y DEMÁS ASPECTOS QUE TIENEN LA FUNCIÓN DE PUNTUALIZAR LOS ALCANCES DEL SEGURO, ASÍ COMO NUESTRAS CLÁUSULAS REGISTRADAS ANTE LA CNSF; CONSIDERANDO ADEMÁS LA INCLUSIÓN DE LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y DE NO ADHESIÓN; SIN QUE SEA NECESARIO INCLUIR TODOS LOS TEXTOS DE DICHAS CONDICIONES GENERALES EN LA PROPUESTA; CONSIDERANDO QUE DICHOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES SERÁN PRESENTADOS SOLO POR EL O LOS LICITANTES GANADORES. FAVOR DE CONFIRMAR LO ANTERIOR.

RESPUESTA: Se deberá presentar como se establece en el apartado 2.4) y 2.6) de la convocatoria de la presente licitación y los anexos proporcionados.

### LICITANTE QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
227.-	1.	De la Convocatoria Numeral 3.2 "Condiciones de Pago"	Indicar los datos para CFDI de la Secretaría de Finanzas, solicitamos favorablemente nos confirme las Dependencias o Entidades que requerirán facturación, así como sus datos.
RESPUESTA: En la columna D del Anexo 4A se indican las siglas de cada contratante, al licitante adjudicado le serán entregados los datos completos para la facturación de cada uno de ellos.			
228.-	2.	Anexo P, Inciso C	Nos pueden indicar a cuantos encargados se deberá dar aviso en caso de siniestro, y si se nos proporcionarán nombres y correos.
RESPUESTA: Esta información le será proporcionada al licitante adjudicado por cuestiones de seguridad.			
229.-	3.	Anexo 4	En varios apartados hacen referencia a "D.S.M.G.V.D.F." podemos utilizar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en base a la Desindexación del Salario Mínimo publicada el 27 de enero de 2016 en el Diario Oficial, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se puede utilizar cualquiera de las 2 siglas.			
230.-	4.	Anexo 4 Numeral 6)	PRÓRROGA DE VIGENCIA. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la Convocante permita hacer un ajuste para no continuar con la pérdida técnica que incurría mi representada por la extensión de cobertura (Prórroga), dado que la tendencia es de continuar por esos niveles la siniestralidad y la propuesta económica que presente en la Licitación original, fue con una consideración de únicamente para 12 meses.
RESPUESTA: No se da respuesta a su pregunta ya que no existe relación entre las preguntas 3 y 4.			
231.-	5.	Anexo 4 Numeral 7)	TARIFA. Solicitamos a la Convocante aclarar que información es la

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			solicitada, ya que desde la opinión de mi representada lo solicitado es dar la Tarifa de las Todas Unidades Aseguradas que maneja mi representada a nivel nacional en todo el ramo de Autos, lo cual es una información muy extensa es imposible de ofrecer dado que las condiciones solicitadas en este concurso se calculan netas (sin descuento) ya que son únicamente para este concurso. Favor de confirmarse si es motivo de descalificación el no ofrecer esta Tarifa Completa, sino únicamente las de este concurso
<b>RESPUESTA:</b> No es motivo de descalificación. Se pueden presentar solamente las tarifas de las unidades de la presente licitación.			
232.-	6.	Anexo 4 Numeral 19) COBERTURAS	TRASLADO DE OCUPANTES. Solicitamos respetuosamente a la Convocante si es motivo de descalificación no ofrecer esta cobertura, dado que la principal función de los Ajustadores y Grúas de mi representada es dar servicio en el lugar del incidente y no realizar traslados de personas. Favor de pronunciarse al respecto.
<b>RESPUESTA:</b> Si es motivo de descalificación no apegarse a lo solicitado en la cláusula 19 del Anexo 4.			
233.-	7.	Anexo 4 Numeral 19) COBERTURAS	TRASLADO DE OCUPANTES. En caso de que sea afirmativa la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante acepte el pago vía reembolso de taxis especiales contratados por mi representada sin que esto sea motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
<b>RESPUESTA:</b> Se deberá apegar a lo solicitado en la cláusula 19 del Anexo 4.			
234.-	8.	Anexo 4 Numeral 19) COBERTURAS	RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A LA CARGA (GRUAS PROESPA) Solicitamos a la Convocante disminuir hasta un máximo de 300,000 esta cobertura y que aplique un deducible de 100 UMA, como opera regularmente en el mercado Asegurador. Favor de pronunciarse al respecto.
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo solicitado en la cláusula 19 del Anexo 4.			
235.-	9.	Anexo 4 Numeral 19) COBERTURAS	GASTOS MÉDICOS OCUPANTES. Solicitamos a la Convocante aclarar los Gastos Médicos que requieren para las Camionetas de menores de 3.5 Toneladas, ya que desde la perspectiva de mi Representada, podrían considerarse como Autos, o como Camiones. Favor de pronunciarse al respecto.
<b>RESPUESTA:</b> Se deberá considerar la regla de \$100,000.00 por ocupante, esto es si son 5 serán \$500,000.00 y si son 3 serán \$300,000.00.			
236.-	10.	Anexo 4 Numeral 19) COBERTURAS	GASTOS MÉDICOS OCUPANTES. Inciso F) Solicitamos a la Convocante no incluir esta cobertura, en forma general, dado que esta cobertura es parte de Asistencia Vial, cobertura que de acuerdo a Bases, requieren de forma limitada a una serie de eventos contados. Favor de pronunciarse el respecto.
<b>RESPUESTA:</b> Deberá apegarse a lo solicitado en la cláusula 19 del Anexo 4.			
237.-	11.	Anexo 4 Numeral 19) COBERTURAS	MUERTE AL CONDUCTOR. Solicitamos la aclaración sobre la Suma Asegurada requerida para esta cobertura si asciende a \$100,000 indicado en este numeral o será de \$150,000 como se marca en el numeral 21.
<b>RESPUESTA:</b> La suma asegurada correcta es la indicada en la cláusula 21, le será entregado el Anexo 4 modificado en la presente Junta de Aclaraciones. Remitirse al acuerdo Primero de la presente acta.			
238.-	12.	Anexo 4 Numeral 19.1) COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	RC CATASTRÓFICA. Solicitamos la aclaración sobre la Siniestralidad de esta cobertura en los últimos 5 años, dado que es una cobertura muy particular del Ramo de Daños, no tanto de Autos. Favor de pronunciarse al respecto.
<b>RESPUESTA:</b> A la fecha ésta cobertura no ha presentado siniestralidad.			
239.-	13.	Anexo 4 Numeral 19.1) RC CATASTRÓFICA	Preguntamos a la convocante es posible que



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	esta cobertura en exceso sea posible de incluirla como un solo inciso dentro de la póliza maestra del Gobierno, o será necesario que este considerada en cada inciso, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Esta cobertura se solicita como cobertura adicional a las indicadas en los paquetes: Amplia, Limitada y Básica.			
240.-	14.	Anexo 4 Numeral 19.1) COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	GASTOS MEDICOS EN EXCESO. Preguntamos a la convocante es posible que esta cobertura en exceso sea posible de incluirla como un solo inciso dentro de la póliza maestra del Gobierno, o será necesario que este considerada en cada inciso, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Esta cobertura se solicita como cobertura adicional a las indicadas en los paquetes: Amplia, Limitada y Básica.			
241.-	15.	Anexo 4 Numeral 19.1) COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	ASISTENCIA VIAL: solicitamos a la convocante que esta cobertura, al establecerse en BASES un número de máximo de 150 eventos, puede ampararse mediante un de un texto descriptivo, dado que no se tiene certeza de cuáles serán las unidades que van a requerir, limita a mi representada ponerlo en carátula de la póliza. Indicar además los servicios por los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Esta cobertura se solicita como cobertura adicional o en exceso por lo que deberá presentar el documento que acredite el ofrecimiento de la misma.			
242.-	16.	Anexo 4 Numeral 19.1) COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	CONVERSIONES Y ADAPTACIONES, solicitamos a la convocante que esta cobertura, al establecerse en BASES sin un número de máximo de eventos, ni las unidades que pueden requerir, limita a mi representada ponerlo en carátula de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Esta cobertura se solicita como cobertura adicional o en exceso por lo que deberá presentar el documento que acredite el ofrecimiento de la misma.			
243.-	17.	Anexo 4 Numeral 19.1) COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	ASISTENCIA VIAL: solicitamos a la convocante que esta cobertura, al establecerse en BASES un número de máximo de 150 eventos, puede ampararse mediante un de un texto descriptivo, dado que no se tiene certeza de cuáles serán las unidades que van a requerir, limita a mi representada ponerlo en carátula de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Ya fue contestada en su pregunta número 15.			
244.-	18.	Anexo 4 Numeral 19.1) COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	GASTOS MEDICOS EN EXCESO. Solicitamos la aclaración sobre la Siniestralidad de esta cobertura en los últimos 5 años, dado que es una cobertura muy particular del Ramo de Daños, no tanto de Autos. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: A la fecha ésta cobertura no ha presentado siniestralidad.			
245.-	19.	Anexo 4 Numeral 19.1) COBERTURAS ADICIONALES O EN EXCESO	CONVERSIONES O ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL. Solicitamos la aclaración sobre la Siniestralidad de cada una de estas coberturas en los últimos 5 años, dado que es una cobertura muy particular del Ramo de Daños, no tanto de Autos. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: A la fecha estas coberturas no han presentado siniestralidad.			
246.-	20.	Anexo 4, Numeral 23	Según Acta de Fallo de Adjudicación del 2014 indican la Prima Neta, solicitamos amablemente nos confirmen el Total de Prima Neta Pagada de ese año, considerando Altas y Bajas a fin de evaluar la fórmula de Dividendo a favor de la Convocante
RESPUESTA: En ésta vigencia se realizó el pago por concepto de Altas y Bajas por un importe de \$359,706.08			
247.-	21.	Anexo 4, Numeral 23	Según Acta de Fallo de Adjudicación del 2015 indican la Prima Total



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			adjudicada, solicitamos amablemente nos confirmen el Total de Prima Neta Pagada del 01/03/15 al 31/01/16, considerando Altas y Bajas a fin de evaluar la fórmula de Dividendo a favor de la Convocante
RESPUESTA: A la fecha del 31 de Enero del 2016 se pagó una Prima Neta de \$5,877,108.07			
248.-	22.	Anexo 4 Numeral 24 FONDO ESPECIAL	Solicitamos respetuosamente a la Convocante eliminar esta Cláusula de las Condiciones, dado que no es atribución de las Aseguradoras constituir este tipo Fondos para pago de Siniestros Improcedentes ya que van en contra del Principio de Seguro. En caso de poderlo eliminar, favor de aclarar que si es motivo de descalificación, no incluirlo en la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación favor de apegarse a lo establecido en el numeral 24 del Anexo 4 de la Convocatoria de la presente licitación.			
249.-	23.	Anexo 4-RC POR DAÑOS POR LA CARGA	Solicitamos a la convocante la aclaración sobre que unidades se deberá amparar daños por la carga, y el tipo de la misma.
RESPUESTA: De manera enunciativa más no limitativa, papel, madera, material de construcción, desechos de materiales químicos y biológicos, de productos asfálticos, de aceites y lubricantes, residuos de imprenta y laboratorios.			
250.-	24.	UNIDADES DE PASAJEROS	Solicitamos a la convocante la aclaración del uso y servicio que se brinda con las unidades de pasajeros y tipo VAN si se trata de transporte de personal o servicios de peaje.
RESPUESTA: Son para transporte de personal y eventualmente traslado de público en general, invitados a algún evento organizado por el Gobierno del Estado.			
251.-	25.	Anexo 4A	Favor de confirmar el tipo de cobertura para las unidades en el numeral 673, 674, 2225 y 2226.
RESPUESTA: Será cobertura Amplia, sié entregarán los Anexos 4A y 4B modificados en la presente Junta de Aclaraciones. Remitirse al acuerdo Primero de la presente acta.			
252.-	26.	Anexo 4A	Favor de confirmar el modelo de las unidades correspondientes al numeral 940 y 2226.
RESPUESTA: Modelo 2000 y 2007 respectivamente, se entregarán los Anexos 4A y 4B modificados en la presente Junta de Aclaraciones. Remitirse al acuerdo Primero de la presente acta.			
253.-	27.	Anexo S4	Solicitamos a la convocante la aclaración del monto al cual asciende la siniestralidad correspondiente al cierre del mes de Enero del 2016.
RESPUESTA: A la fecha no se cuenta con dicha información.			
254.-	28.	Anexo S4	Favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación que ha tenido Dividendo a favor en base a la siniestralidad presentada.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
255.-	29.	Anexo S4	De la última siniestralidad presentada solicitamos nos indiquen a cuánto asciende la correspondiente a las unidades de la PGJ que no participa este año.
RESPUESTA: Se presentaron 59 siniestros con un monto de \$780,330.00 del 01 de marzo al 31 de diciembre 2015.			

LICITANTE ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
256.-	1.-	PARTIDA 3 S-3	Solicitamos amablemente a la convocante se siña confirmar si la siniestralidad indicada en el anexo S-3 empareja con los registros internos de las compañías aseguradoras afectadas en sus



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			correspondientes periodos. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: La siniestralidad proporcionada es la reportada por las Compañías Aseguradoras.			
257.-	2.-	PARTIDA 3 S-3	Solicitamos amablemente a la convocante se sirva proporcionar (en medio magnético) el detalle desglosado de la siniestralidad de acuerdo al anexo S-3, en donde se indique causa y monto de cada uno de los eventos que conforman la siniestralidad global. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S3, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			
258.-	3.-	PARTIDA 3 S-3	Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos si a la fecha se tiene conocimiento de siniestros pendientes de reclamar o documentar o que se encuentren pendientes de pago y qué por ende no estén considerados en la siniestralidad global proporcionada. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se les otorgó la siniestralidad reportada.			
259.-	4.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante se permita aclarar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, podrán operar las Condiciones Generales y/o endosos ofrecidos por esta Aseguradora en cuanto no se contrapongan con las primeras. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Es correcta su apreciación. Apegarse a la cláusula 17 del Anexo 3 el cual será modificado como Anexo 3 JA. Remitirse al acuerdo primero de la presente acta.			
260.-	5.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si actualmente se tienen bienes en el extranjero o si existen planes para tenerlos o si solo se deberá considerar la posibilidad de que sean adquiridos o arrendados en un futuro. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: A la fecha no existen bienes en el extranjero. Favor de considerar la posibilidad.			
261.-	6.-	PARTIDA 3 GENERALES	En caso de que actualmente se tengan bienes en el extranjero (distintos a bienes en tránsito) favor de proporcionar una breve descripción de ellos, así como indicar su valor, ubicación y la dependencia a la que corresponden. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: A la fecha no existen bienes en el extranjero.			
262.-	7.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de tener una mejor apreciación del riesgo se sirva proporcionar por separado listado de obras de arte u objetos de difícil o imposible reposición en donde se mencione, ubicación, valor y saber si cuentan con un avalúo correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y Sumas Aseguradas de cada Rubro asegurado, señalados en el anexo 3A.			
263.-	8.-	PARTIDA 3 GENERALES	Para el caso de frescos y murales que forman parte de los edificios favor de separar (proporcionar) su valor y si cuentan con su avalúo correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se encuentran incluidos en los valores de contenidos y Sumas Aseguradas de cada Rubro asegurado, señalados en el anexo 3A.			
264.-	9.-	PARTIDA 3 GENERALES	En complemento a las preguntas 7.- y 8.- se solicita respetuosamente al asegurado evaluar la posibilidad de que en caso de no contar con el avalúo o listado de obras de arte o artículos de difícil o imposible



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PAARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			reposición, nos permita manejar un sublímite máximo por evento y/o en el agregado anual para este tipo de bienes de \$1,000,000 MN. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se acepta su propuesta. Apegarse a la cláusula 21 del Anexo 3JA.			
265.-	10.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante se sirva aclararnos si dentro de la partida numero tres se estará brindando cobertura a obra civil terminada, entendiendo como tal, autopistas, caminos o carreteras en las que exista algún interés asegurable por su parte. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: En las cláusulas 19 y 20 del Anexo 3JA se indican los bienes a cubrir.			
266.-	11.-	PARTIDA 3 GENERALES	En caso de que su respuesta a nuestra pregunta anterior fuera favorable, solicitamos amablemente con la finalidad de tener una mejor apreciación de este riesgo, se sirva indicar el valor total de reposición de dichos bienes así como la descripción del tramo y/o memoria descriptiva en donde se indique el larguillo (Kilometraje), principales estructuras, así como indicar si son tramos libres o si se percibe algún ingreso por peaje. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se deberá apegar a la cláusula 21 "Límites Máximos de Responsabilidad y Deducibles" del Anexo 3JA.			
267.-	12.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante se sirva analizar la posibilidad de permitir incluir un coaseguro del 10% sobre la perdida para riesgos Hidrometeorológicos de acuerdo a la práctica común del mercado y el autorizado por la A.M.I.S. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se acepta su propuesta ya que es un contrato de No Adhesión.			
268.-	13.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de entender y percibir mejor el riesgo se sirva indicar y/o exemplificar el tipo de mercancía y/o bienes usualmente sujetos a la cobertura de transportes (bienes en tránsito). Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se deberá amparar cualquier tipo de mercancía.			
269.-	14.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de evaluar mejor el riesgo se sirvan aclarar que aquellos bienes que tienen que ver con red eléctrica de alumbrado, comunicación y telefonía, se cubre solo aquello que se localiza dentro de los predios del asegurado o dentro de un radio no mayor a 1.5 km. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se acepta su propuesta. Apegarse a la cláusula 19 del Anexo 3JA.			
270.-	15.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar que las adaptaciones en los autobuses o vehículos son motivo de cobertura y/o indemnización dentro de la partida correspondiente al Seguro del Parque Vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: En la partida correspondiente al Parque Vehicular se especifican las coberturas necesarias para las adaptaciones, sin embargo para la partida 3, deberá tener presente lo solicitado en la cláusula 20 "Bienes Cubiertos Bajo Convenios Expreso".			
271.-	16.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de evaluar mejor el riesgo se sirva proporcionar el volumen total de obras o remodelaciones que se tienen consideradas dentro del presente presupuesto a ejercer durante la vigencia de este seguro. Favor de pronunciarse al respecto.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: El Hospital Centenario Miguel Hidalgo y el Hospital Pabellón de Arteaga por parte del ISSEA. Se proporciona en la presente junta de aclaraciones el Anexo 3-A4 con el resto de la información.

272.-	17.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante se sirva analizar la posibilidad de incluir un deducible del 10% sobre la perdida y/o reclamación para aquellas coberturas dentro de la Sección de Responsabilidad Civil en donde hoy se indica "sin deducible", este deducible propuesto no aplicaría para daños a terceros en sus personas el cual seguiría aplicando sin deducible. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en la cláusula 21 del Anexo 3JA.			
273.-	18.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de evaluar correctamente la exposición a riesgos indiquen el tipo de bienes que actualmente se tiene bajo custodia, así como el valor total de dichos bienes, el lugar donde se encuentran resguardados así como las medidas de seguridad con que se cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se cuenta con un valor y se deberá considerar dentro de los valores indicados para contenidos.			
274.-	19.-	PARTIDA 3 GENERALES	En complemento con nuestra pregunta anterior en caso de no contar con un valor aproximado o estimado de bienes bajo custodia, se solicita a la convocante autorización para poder fijar un sublimite máximo por evento y en el agregado anual para este tipo de bienes, sin ser ello motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la cláusula 21 del Anexo 3JA, en el apartado 1 "Cobertura de Daño Material".			
275.-	20.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante se sirvan indicarnos cuales son los aspectos de protección y seguridad con que se cuenta para el calendario de eventos y/o espectáculos proporcionados. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Apoyo de elementos de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil. En algunas áreas se delimita el área del evento y se realiza una inspección de riesgo.			
276.-	21.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante se sirva aclarar si en el caso de los eventos organizados por dependencias y/o entidades Gubernamentales a su cargo, la Responsabilidad Civil se limita únicamente al daño a los asistentes y/o espectadores a dichos eventos sin considerar parte de ellos a los propios participantes, organizadores, artistas y/o staff que tomen o formen parte del propio espectáculo, evento, exposición, competencia y/o show. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
277.-	22.-	PARTIDA 3 GENERALES	En complemento a nuestra pregunta anterior solicitamos a la convocante su autorización para incluir un límite máximo en caso de siniestro por espectador y/o persona de acuerdo a las políticas de suscripción de esta compañía. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se acepta su propuesta. Apegarse a la cláusula 21 del Anexo 3JA.			
278.-	23.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante indicar si se estaría en posibilidades previo a la realización de un evento, hacer llegar a la aseguradora una ficha técnica del evento a realizarse en donde se indiquen aspectos como: lugar del evento, asistencia prevista o



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			confirmada, descripción en cuanto a la seguridad y/o asistencia médica con que contara dicho evento, tipo de evento, duración del evento, etc., lo anterior sin ningún perjuicio en la prima cobrada para esta partida. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Dicha información fue proporcionada a los licitantes en el Anexo 3-A3			
279.-	24.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de evaluar correctamente el riesgo para el tema de cubrir la R.C. por juegos mecánicos (Tirolesa / Tsunami) y/o trenes de recreación nos indique si cuenta con personal capacitado para el manejo de dichas atracciones, así como también quien realiza el montaje, supervisión y mantenimiento de dichos bienes. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: La Tirolesa la opera un tercero capacitado y el Tsunami un empleado propio. La instalación es permanente.			
280.-	25.-	PARTIDA 3 GENERALES	En complemento a nuestra pregunta anterior en caso de que dicha instalación, montaje, mantenimiento se realice a través de un proveedor externo favor de indicarnos el nombre del proveedor así como cuál es el alcance del contrato que se firma con dicho proveedor y a que se le compromete o en su defecto indicar si no se cuenta con un contrato. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: El mantenimiento lo proporciona personal empleado del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.			
281.-	26.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuál es la antigüedad de dichas atracciones y a qué tipo de mantenimiento (correctivo / preventivo) está sujeto y cada cuando se realiza. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Tsunami 2007, la Tirolesa se instaló 2010, el mantenimiento preventivo consiste en supervisión de instalaciones y engrasado de piezas móviles.			
282.-	27.-	PARTIDA 3 GENERALES	Se solicita amablemente a la convocante reconsiderar poder excluir la cobertura de contaminación gradual y paulatina, lo anterior en concordancia a la cobertura normal del mercado mexicano. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: No se acepta su propuesta. Es un contrato de No Adhesión.			
283.-	28.-	PARTIDA 3 GENERALES	Solicitamos amablemente a la convocante indicar si a todo proveedor de Gobierno que forma parte de un evento, espectáculo, exposición, etc., se le exige contar con una póliza de Responsabilidad Civil independiente por los trabajos a realizar o encomendados. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Solamente se le solicitan a quien se le concesiona el Casino de la Feria Nacional de San Marcos. El resto de los eventos son organizados por las Dependencias y/o Entidades indicadas en el Anexo 3-A3.			
284.-	29.-	PARTIDA 3 , 3-B1	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el lugar y las medidas de seguridad con que cuentan los lugares en donde se resguardan los bienes identificados como embarcaciones de acuerdo al anexo 3-B1. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: En las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos, Av. México esquina Canadá, Parque Industrial San Francisco de los Romo Ags., vigilante las 24 horas			
285.-	30.-	PARTIDA 3 GENERALES	Por favor describir las medidas de seguridad de las ubicaciones en las que se lleva a cabo el manejo de dinero y valores
Respuesta: En los cajeros ubicados en Centros Comerciales el servicio de seguridad de los mismos.			
286.-	31.-	PARTIDA 4 ANEXO S-4	Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años detallada.
Respuesta: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S4, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

287.-	32.-	PARTIDA 1 ANEXO S-1	Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años detallada.
Respuesta: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S1, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			
288.-	33.-	PARTIDA 2 ANEXO S	Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años detallada.
Respuesta: La siniestralidad se proporcionó en el Anexo S2, por cuestiones de seguridad no se puede hacer el desglose que solicita.			

Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 52 de la LEY, por parte de los licitantes que se citan a continuación formulan las siguientes preguntas a las respuestas dadas por esta convocante:

LICITANTE: MAPFRE TEPEYAC S.A. por conducto del C. Rubén Yosafat Anda Cabrera.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
		Pregunta 200, Anexo 3 Clausula 21	¿A qué número de cláusula hace referencia?
Respuesta: Se refiere a la Cláusula 21º del anexo 3			
		Preguntas 265, 266, 269, 272 y otras	¿Cuál es el anexo 3JA? Y a qué hace referencia? Y a qué hora se entregará?
Respuesta: El anexo 3JA modifica al anexo 3, el cual se deriva del Acuerdo PRIMERO de la Presente Acta de Aclaraciones y será entregado a los participantes terminando la reunión, junto con todos los anexos denominados JA, el anexo 3-A4, así como anexos editables.			

LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS S.A.B. por conducto del C. Rubén Anda Hernández.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
		Pregunta 2 de General de Seguros S.A.B. Punto 2.4) numeral 22	Sobre la respuesta obtenida, misma que se agradece, ¿se debe entender que para cumplir con este punto, nuestra empresa puede exhibir los estados financieros consolidados del grupo asegurador al que pertenece, conforme a lo solicitado en el punto 2.4) numeral 10?
Respuesta: Deben ser de la empresa participante no de consorcios o grupos.			

En uso de la voz la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto C.P., representante del ente requirente, y por parte del área técnica, el C.P. José de Jesús Guerrero Veloz, Director de Compensaciones; la Ing. Alma Janeth Campos Durón, Directora General de Servicios Integrales y el Lic. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones de la Dirección General de Servicios Integrales, todos pertenecientes a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, además del Lic. Agustín de la Torre Moreno, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos establecidos en la convocatoria:

**PRIMERO:** Derivado de las observaciones a las preguntas de los licitantes en la presente junta de aclaraciones, se modifican los anexos 1, 1.1, 2, 3, 4 y 5, por lo que se proporcionarán a los licitantes los anexos modificados como sigue: anexos 1JA; 1.1JA; 2JA; 3JA; 4JA; 5JA; así mismo se proporcionan los anexos números 1A; 1B; 1B1; 1C; S1JA, 3JA Y 4JA, y se incorpora el anexo 3-A4 que se refiere a obra civil del Estado.

**SEGUNDO:** Se modifica el Anexo B, de la convocatoria para agregar una columna para mencionar por parte de los licitantes si ofertan o no ofertan en cada una de las partidas materia de la presente licitación:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DICE:

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

**PROPIEDAD TÉCNICA**

Part.	Cant.	U/M	Descripción	Vigencia
1	504	Personal	Seguro de Vida Grupo y accidentes personales colectivo. 478 elementos de Policía Estatal y 26 elementos del H. Cuerpo de Bomberos del Estado adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
2	7410	Personal	Seguro de vida grupo Seguro de Vida Grupo para el Personal de las Dependencias y algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
3	429	Inmuebles	Seguro múltiple empresarial y embarcaciones. Aseguramiento bienes inmuebles, con sus contenidos, así como, seguro de embarcaciones, efectivo, valores, responsabilidad civil general, equipo eléctrico, electrónico, electrómecánico, científico, cristales y sus riesgos inherentes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
4	2290	Vehículos	Parque vial Aseguramiento Parque Vehicular y riesgos inherentes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
5	1	Aeronave	Parque aéreo (Helicóptero) Aseguramiento Parque Aéreo y riesgos inherentes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.

**DEBE DECIR:**

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

**PROPIEDAD TÉCNICA**

Part.	Cant.	U/M	Descripción	Vigencia	OFERTO/NO OFERTO
1	504	Personal	Seguro de Vida Grupo y accidentes personales colectivo. 478 elementos de Policía Estatal y 26 elementos del H. Cuerpo de Bomberos del Estado adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.	<i>✓</i>
2	7410	Personal	Seguro de vida grupo Seguro de Vida Grupo para el Personal de las Dependencias y algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.	<i>✓</i>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

3	429.	Inmuebles	<b>Seguro múltiple empresarial y embarcaciones.</b> Aseguramiento bienes inmuebles con sus contenidos, así como seguro de embarcaciones, efectivo, valores, responsabilidad civil general, equipo eléctrico, electrónico, electromecánico, científico, cristales y sus riesgos inherentes	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.		
4	2290	Vehículos	<b>Parque vehicular</b> Aseguramiento Parque Vehicular y riesgos inherentes	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.		
5	1	Aeronave	<b>Parque aéreo (Helicóptero).</b> Aseguramiento Parque Aéreo y riesgos inherentes	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Así mismo se hace del conocimiento de los licitantes que la presente junta constituye la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 18) numeral 4) de la convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRO" Liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/cfma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 17:00 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

Firma de los asistentes:

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Oficial Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C. María Elena López Magdaleno**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto**  
Directora General Administrativa  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. José de Jesús Guerrero Veloz**  
Director de Compensaciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Ing. Alma Janeth Campos Durón**  
Directora General de Servicios Integrales  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Joel Hernández Hernández**

Director de Operaciones de la Dirección General de Servicios  
Integrales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**

Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**LICITANTES:**

**Gonzalo Sánchez Gómez** en representación de  
IN SIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

**Héctor Sánchez Sanchez** en representación de  
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.

**Oscar Arturo Virgen Lozano** en representación de  
SEGUROS ATLAS S.A.

**César Daniel Navarro Rangel** en representación de  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

**Christian Mata Vázquez** en representación de  
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

**Rubén Anda Hernández** en representación de  
GENERAL DE SEGUROS S.A.B.

**Luis Jesús Maceda Torres** en representación de  
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE

**Rubén Yosafat Anda Cabrera** en representación de  
MAPFRE TEPEYAC S.A.



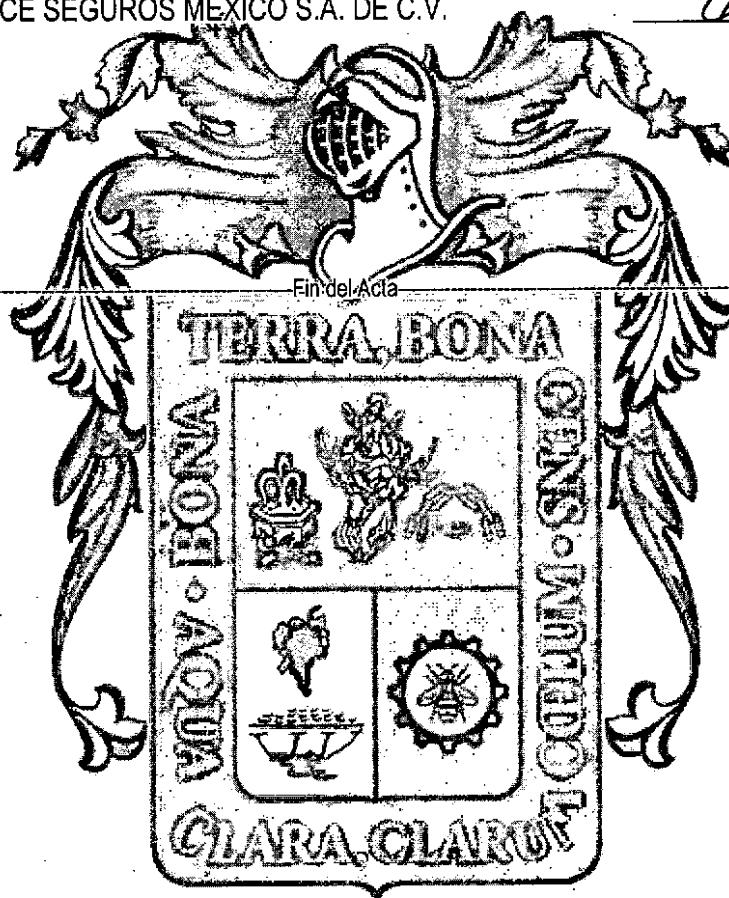
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PARQUE VEHICULAR Y AÉREO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Carlos Francisco Ochoa Flores** en representación de  
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

**Gabriela Carmona** en representación de  
ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES  
5 DE FEBRERO DE 2016.



OFICIA  
LIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES